

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de febrero de 2019

Número 1.722

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (002/2019/010), ordinaria, celebrada el lunes, 18 de febrero de 2019

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Rita Maestre Fernández y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de enero de 2019 (001/2019/002).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Pérez Ramos.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para rectificar el error material del Acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, por el que se aprueba el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000197, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué valoración hace "del funcionamiento del programa JOBO (Bono Joven Cultural) durante el año 2018".

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez-Cubells Yraola y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000198, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer por qué razón "ha decidido no contratar a los ganadores del concurso para la rehabilitación del edificio Beti Jai".

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Rojas Cerro.

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000199, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "por qué razón se le computaron a la candidata seleccionada para cubrir el puesto de 'Técnico de Programación de Festivales y de Cine de Ficción' de Cineteca ocho años de experiencia profesional en la revista 'Cuadernos de Cine' cuando únicamente han resultado acreditados dos años".

- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000201, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué mecanismos utiliza el Área de Cultura y Deportes para controlar las intervenciones sobre paisaje urbano que pretenden ejecutar las Juntas de Distrito".

- Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Mena Rubio.

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000204, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué obras pretende ejecutar el Área de Cultura y Deportes en el CDM [Centro Deportivo Municipal] Palomeras en el 2019 y cómo afectarán a los usuarios el próximo verano".

- Página 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Pérez Ramos.

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000205, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "considera el Área de Cultura y Deportes que ya ha realizado las pertinentes mejoras para solventar el problema de climatización del Museo de San Isidro".

- Página 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Mena Rubio.

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000208, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, interesando conocer "qué acciones ha decidido usted tomar en su calidad de regidora de este Ayuntamiento, Presidenta de la Junta de Gobierno, Presidenta de la empresa pública Madrid Destino y Delegada del Área de Cultura y Deportes", ante el "informe de la Oficina Antifraude que pone en conocimiento de la Junta de Gobierno la denuncia interpuesta ante esta oficina por Ciudadanos, así como la valoración que ha realizado dicha Oficina de los hechos denunciados".

Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Jiménez Ortiz.

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8000209, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, en su condición de Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer cómo cree "que afectará la prolongada existencia de una casa okupa en pleno paseo del Prado a la candidatura del Eje Prado-Retiro como Paisaje Cultural Patrimonio Mundial de la UNESCO".

Página 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Rojas Cerro.

Comparecencias

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000189, de la Sra. Alcaldesa, en su calidad de Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, "para que informe sobre los motivos por los que en la pasada Comisión de Cultura y Deportes se afirmó que 'si se preguntara al mundo del deporte si están contentos con cómo se está gestionando el deporte en estos años, recibiríamos contestaciones muy positivas para el Ayuntamiento de Madrid' ".

Página 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Odriozola Lino, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Castell Díaz.

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000190, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el siguiente objetivo: 'Políticas de apoyo a los artistas y a los profesionales de la cultura' ".

Página 24
– Intervenciones de la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, el Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Rojas Cerro.

Información del Área

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

No se realiza ninguna intervención.

Página 33

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 33

Finaliza la sesión a las doce horas y quince minutos.

Página 33

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

El Presidente: Buenos días, buenos días a todos.

Bueno, empezamos la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes del mes de febrero, y sin más dilación, señor secretario, es el primer punto.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Punto 1.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de enero de 2019 (001/2019/002).

El Presidente: Gracias, señor secretario.

¿Posición de voto, Ciudadanos, del acta?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de enero de 2019 (001/2019/002), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para rectificar el error material del Acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, por el que se aprueba el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

El Presidente: Muy bien.

No sé si va a haber intervención por parte del Equipo de Gobierno. Por parte de los grupos se ha acordado en Junta de Portavoces que no había, o sea que pasamos a votación.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** En contra.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** En contra.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Pues queda aprobada...

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** No, no, hay un empate.

El Presidente: Ah, perdón, sí, perdón.

Pues se vuelve a repetir y listo.

(Rumores.-Risas).

Estoy acostumbrado al voto de calidad de la alcaldesa.

La Alcaldesa: Aquí cambian las tornas.

El Presidente: La alcaldesa me ha prestado su voto de calidad.

Atención, ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** En contra.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** En contra.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: El presidente vota en contra.

El Secretario de la Comisión en funciones: Bien, pues queda dictaminado negativamente y así se elevará al Pleno.

¿Continuamos?

El Presidente: Continuamos, señor secretario. Muchas gracias.

(Sometida a votación de la Comisión la precedente propuesta, arroja el siguiente resultado: 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (3) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos

en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1). Al persistir el mismo resultado en segunda votación y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.1.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, la precedente propuesta queda dictaminada desfavorablemente al decidir el empate el voto de calidad del Presidente de la Comisión).

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000197, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué valoración hace "del funcionamiento del programa JOBO (Bono Joven Cultural) durante el año 2018".

El Presidente: Muy bien.

Tiene la palabra la señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Hay objetivos de la política cultural que todos compartimos, como es promover el acceso de todos a la cultura reconocido en la Constitución.

Hoy mostraremos datos del Bono Joven Cultural en su primer año completo, que no responden a ese mandato constitucional y que le obligan, señora alcaldesa, señora Carmena, a una urgente rectificación.

En 2018, de los 50.000 usuarios registrados en el JOBO solo 10.200 pidieron entradas alguna vez, lo que es un fracaso rotundo, solo una quinta parte, teniendo en cuenta, además, que el JOBO está dirigido a jóvenes entre 16 y 26 años de todo el mundo mundial. Según sus propios datos, una tercera parte de los usuarios que sacaron entrada, o sea, 3.537, lo han hecho solamente una vez en todo el año, vamos, que ya no van ni gratis a los centros y a los teatros municipales.

Pero es que en el otro extremo hay datos aún más sorprendentes. Hay 4 usuarios que han solicitado más de 150 entradas gratis en 2018, es decir, han entrado gratis a 4 espectáculos todas las semanas del año. Como el JOBO es de lunes a viernes, significa que han entrado gratis 4 de cada 5 días todas las semanas del año. ¿Sabe cuánto dinero significa esto? Significa que el contribuyente madrileño ha pagado al año 2.500 € por cada uno de esos 4 usuarios del JOBO. Y nos parece muy bien que haya jóvenes tan interesados por la cultura, pero francamente 2.500 € al año...

¿Esta es la solución de emergencia social que tanto denuncié en la campaña electoral, señora Carmena? ¿Este es el Madrid que decían ustedes con 25.000 niños desnutridos, que entre solo 4 usuarios, 4, acumulen en un año más de 650 entradas por valor de 10.000 €? El JOBO no es un carnet, y con sus claves eliges los espectáculos y descargas tus entradas gratuitas, ¿pero hay alguien controlando que

es el usuario de JOBO el que, efectivamente, entra gratis luego al espectáculo?

Mire, una vez más, señora alcaldesa, se ha demostrado la grave falta de control, de fiscalización y de evaluación de los servicios por parte de su área. Es necesario que cambie el funcionamiento del JOBO para evitar posibles abusos o fraudes en su utilización. Mire, todos nos quedaríamos más tranquilos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Martínez-Cubells.

Alcaldesa, tiene la palabra.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señora Cubells.

La verdad es que yo creo que sí que sería muy interesante el que alguna de las actitudes que ustedes recomiendan para mí, yo pudiera recomendar para ustedes, y todos juntos pudiéramos analizar los datos con una intervención verdaderamente objetiva y con un afán absolutamente positivo y no destructivo.

La verdad es que cuando analizamos datos podemos caer en la tentación de, simplemente, referirnos a algunos, y otros, sinceramente, no sé cuáles son las consecuencias que ha sacado de los datos que nosotros ofrecemos, y me encantaría que lo estudiáramos, y me gustaría muchísimo que en otros espacios en los que se puedan estar constatando lo que se dice, pudiéramos avanzar en ese terreno.

Lo que yo le digo es que el JOBO, que fue una iniciativa que propuso el Partido Socialista y que desde el gobierno municipal apoyamos con calor y hemos dedicado una estrategia importante para conseguir los mejores réditos de ella, ha sido un extraordinario éxito. A mí me parece que es un extraordinario éxito el que en este momento tengamos más de 37.000 jóvenes que están en todo lo que significa el bono...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Apuntados.

La Alcaldesa: ..., más de 37.000 ¿no?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Apuntados. No han ido a nada.

El Presidente: Señora Martínez-Cubells...

(Rumores).

La Alcaldesa: Sí.

Bueno, es muy importante el constatar que durante el 2018 el JOBO ha supuesto más de un millón de euros de bonificación directa a los usuarios, que haciendo la media, y tenemos que hablar de las medias, supone treinta euros de media por usuario; y ha generado una recaudación —no lo olviden, muy importante— de más de 1.145.951 € para las arcas del Teatro Español, Naves Matadero, Conde Duque, en fin... La media es de más de 1.000 asistencias por semana, esa es la media, más de 1.000 asistencias por semana; y cuando usted quiera, lo puntuamos, lo vemos y usted podrá constatar la realidad de lo que le decimos.

Pero además de esto, es decir, a nosotros nos parece importantísimo ver que cuando se previó el JOBO, se previó para 30.000 jóvenes; en este momento ya estamos cerca de los 38.000.

El bono francés está intentando imitar. Es una iniciativa —vuelvo a decir— del Partido Socialista que secundamos con entusiasmo; nos hemos convertido en pioneros, quizá eso duela, pero este gobierno municipal es pionero de esta nueva política cultural para nuestros jóvenes.

Nosotros consideramos que con los datos que tenemos, siempre estamos dispuestos a mejorar y hemos detectado problemas, claro que sí, porque nosotros estamos absolutamente pendientes de seguir la ejecución de este programa. ¿Qué problemas hemos detectado? Pues hemos detectado que, efectivamente, hay casos en los que hay asientos vacíos, y como no queremos que haya asientos vacíos, lo hemos medido y decimos que ha podido haber en un momento determinado de un 20 a un 25 % de asientos vacíos. Hemos analizado las causas y nos ha llevado a acortar el tiempo de disponibilidad; en el momento que hemos acortado el tiempo de disponibilidad de las entradas a JOBO, solo en diez días antes de la función, hemos conseguido reducir en un 5 % los asientos vacíos, que creo que es muy positivo. Pero seguimos trabajando y pensamos que a medio plazo quizá haya que establecer un protocolo que obligue a los usuarios a canjear su reserva por una entrada de taquilla con media hora de antelación, con el fin de poner a la venta para el público en general las entradas correspondientes.

El Presidente: Tiene que terminar.

La Alcaldesa: Claro que sí. Acabé.

El Presidente: Sí.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Mire, señora alcaldesa, creo que usted no ha entendido el fondo de esta cuestión, de esta pregunta.

¿Sabemos si los cuatro usuarios del JOBO que acumulan 2.500 € anuales en entradas gratuitas son hijos de obreros o por el contrario son gente sin ningún problema de situación económica, hijos de banqueros, por ejemplo? ¿Sabemos si sus padres están en paro o por el contrario tienen inversiones metidas en Sicav? ¿Esta es su idea de lo progresivo y de lo redistributivo? ¿A usted no se le ha ocurrido comprobar si, efectivamente, esos jóvenes van gratis cuatro veces a la semana todo el año a los espectáculos municipales? Es que hay que comprobar todo eso. En todo caso, lo que es evidente es que la programación cultural que está ofreciendo el área de gobierno no interesa a muchos jóvenes, que incluso prefieren pagar en otros centros a ir gratis en el Ayuntamiento.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Mire, creo que debe estudiar bien por qué ha fracasado el JOBO.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000198, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer por qué razón "ha decidido no contratar a los ganadores del concurso para la rehabilitación del edificio Beti Jai".

El Presidente: Muy bien.

Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias. La doy por formulada.

El Presidente: Contesta María Teresa... No, la señora Carmen Rojas. Perdón.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Buenos días.

Con fecha 24 de enero de 2019, se adoptó decreto de no adjudicación del concurso de proyectos para la rehabilitación y reforma del edificio Beti Jai. En el texto de dicho decreto notificado a los licitadores, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el DOUE, en el que se expone de forma pormenorizada los motivos en base a los cuales se adopta esta decisión, estos motivos no son otros que los de protección del interés público que se concretan en la necesaria garantía de protección del bien de interés cultural en categoría de monumento y en la protección de la seguridad jurídica, y en el debido cumplimiento de la normativa urbanística vigente a raíz de la declaración de nulidad del Plan Especial durante la tramitación del procedimiento, y en concreto una vez emitido el fallo del jurado.

Esta decisión encuentra fundamento legal en el artículo 152 de la Ley de Contratos del Sector Público que regula la decisión de no adjudicar o celebrar un contrato, y el desistimiento del procedimiento de adjudicación de un contrato como figuras alternativas a la adjudicación, de manera que, de acuerdo con las previsiones legales, un procedimiento de licitación iniciado y ya en trámite no tiene por qué concluir necesariamente en un acto de adjudicación.

De las actuaciones obrantes en el expediente y en particular de las actas de las sesiones del jurado y del voto particular emitido por un miembro del mismo, así como de los recursos interpuestos frente al fallo, se concluye que no existía garantía suficiente de la debida protección del bien de interés cultural por parte de las propuestas situadas en la posición uno y dos del fallo del jurado.

Por otra parte, con carácter adicional, y aunque solo ya la debida protección del BIC era fundamento suficiente para adoptar la decisión de no adjudicar, no puede olvidarse que tras la sentencia en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Madrid, de fecha 30 de noviembre, que declara la nulidad del Plan Especial para la mejora de determinaciones pormenorizadas del Frontón Beti-Jai, que era el vigente en el momento de preparar y licitar las bases del concurso, era más que conveniente para el interés público adoptar la decisión de no adjudicar para poder adaptar la actuación del Beti Jai a una nueva realidad de la normativa urbanística, por evidentes razones de seguridad jurídica y cumplimiento de la normativa vigente.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rojas.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señora Rojas.

Señora Carmena, me tengo que dirigir a usted porque este fin de semana he leído sus declaraciones por las cuales usted informaba públicamente a través de la prensa que hace tres semanas dictó su decreto por el que decidió no adjudicar el concurso de proyectos para la rehabilitación del Beti-Jai. Y digo mire por dónde porque ha sido registrar esta pregunta y conocer públicamente sus explicaciones de este otro gran proyecto, que, sin duda alguna, también va a dejar colgado en esta legislatura.

Y ahora que se ha reconocido ya ante la opinión pública que tendrá que empezar de cero, rebobinar y que no cree que pueda tener tiempo antes de las elecciones para desbloquear esta situación, lo que ya era obvio el pasado mes de noviembre cuando se conoció la sentencia que declaraba nulo el Plan Especial del Beti-Jai por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, hoy queremos, ya que nos han dado la información vía prensa y vía la coordinadora, queremos que nos dé una explicación de por qué, conociendo usted la sentencia de este tribunal que dio al traste con el Plan Especial que le permitía o sobre el que se sustentaba su convocatoria de proyectos, por qué no nos informó en la comisión del 12 de diciembre, durante la comparecencia para hablar de este proyecto, seleccionado por un jurado, y que justamente todos los grupos políticos considerábamos que no daba las suficientes garantías para la protección del bien cultural, exactamente el mismo argumento que usted ha aludido en su decreto.

Usted se quedó muda, permitió que su coordinadora, que además ejerció de presidenta del comité de selección, se pusiera francamente en evidencia defendiendo a ultranza un proyecto que todos los grupos sabíamos que tenía dudas respecto a la protección de BIC, justamente lo mismo que usted ha reconocido y ha argumentado en el decreto. ¿Por qué nos ocultó, señora Carmena, en diciembre que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid iba a acabar anulando o tenía todos los visos de anular *de facto* esa adjudicación del concurso en lugar de callar, ocultar información o no dar información

cuando se oculta y marear la perdiz con los grupos de la Oposición y con nuestro trabajo, tan necesario y tan poco valorado normalmente por usted? Usted ya hacía dos semanas que conocía la sentencia. Vino aquí y permaneció callada y dando argumentos que han resultado al final peregrinos para el resultado de ese proyecto y para su paralización. ¿Por qué tampoco le pareció necesario informar a los miembros del jurado, de ese jurado que, de acuerdo a unas bases, adjudicó esos premios, los premios al estudio ganador? ¿Por qué no les dijo nada en diciembre tampoco? Porque, desde luego, cuando llegamos aquí, hablamos con ellos y tampoco conocían la sentencia ni habían hablado más con el Ayuntamiento.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Voy concluyendo.

Espero, señora Carmena, en fin, que su transparencia, que todo el mundo conozca su ausencia de transparencia, que las asociaciones a las que mareó tengan claro que usted no ha tenido escrúpulos en utilizarlas y luego en no llevar adelante sus promesas y, desde luego, nosotros queremos reprobarle que venga aquí teniendo unas informaciones y no nos las facilite.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora Rojas, tiene un minuto.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Sí.

Vamos a ver, lo primero fue el fallo del jurado, que tardó, como dije en el mes de diciembre, bastante en poderse dilucidar porque fue muy complicado llegar a un acuerdo del jurado.

En segundo lugar, vino el fallo del Tribunal Superior de Justicia, determinando la nulidad del Plan Especial. Después nos correspondía, como área de gobierno, proceder a la adjudicación del contrato, y dado lo sucedido, dado lo que consta en las actas, dada la situación que fue cuestión de días cuando el Tribunal Superior de Justicia anula el plan, consideramos que no era prudente en favor de la protección del bien de interés cultural por un lado y, por otro lado, teniendo en cuenta que las bases del concurso estaban fraguadas con la legalidad vigente en su momento, entendimos que no era de ninguna manera prudente proceder a dicha adjudicación.

En cualquier caso, todo ha sido público, todo ha sido transparente, el jurado ha podido enterarse perfectamente de cuál es la situación, ha habido una exposición de los proyectos durante el mes de noviembre...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rojas.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** ... en el Colegio Oficial de Arquitectos y no hay nada que ocultar.

Por cierto, el procedimiento sigue, dentro de unos días vamos a publicar el estudio de viabilidad de la futura concesión.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto. Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000199, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "por qué razón se le computaron a la candidata seleccionada para cubrir el puesto de 'Técnico de Programación de Festivales y de Cine de Ficción' de Cineteca ocho años de experiencia profesional en la revista 'Cuadernos de Cine' cuando únicamente han resultado acreditados dos años".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, la doy por formulada, gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Contesta la señora alcaldesa

La Alcaldesa: Gracias, presidente.

La verdad es que voy a volver a leer la pregunta para que todos ustedes puedan darse cuenta que es imposible contestarla, porque es que no la entiendo. Dice: Por qué razón se le computaron a la candidata seleccionada, para cubrir el puesto de técnico de programación de festivales y cine de ficción de Cineteca, ocho años de experiencia profesional en la revista *Cuadernos de cine*, cuando únicamente han resultado acreditados dos años. Dígame usted, yo de todo esto, primero, ni entiendo la pregunta y solamente leyendo las declaraciones que han hecho ustedes en el periódico *El Mundo*, parece que quieren ustedes imputar que esa persona falsificó los datos.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, presidente.

Yo creía que haciéndole la pregunta así de clara no se iría por las ramas o como ya hizo en la comisión extraordinaria que solicitamos para hablar de este irregular proceso de selección.

Mire, tenemos aquí la comprobación, porque lógicamente hemos consultado el expediente, en el cual vemos que existen datos no concordantes, maquillados, falseados, erróneos, quiero evitarme el adjetivo para que usted no se entretenga en que lo

importante es el adjetivo, que no coinciden en absoluto con la experiencia que en su declaración jurada realiza la señora Fernández; la señora Fernández que, como todo el mundo ya sabe, es además la hija del máximo responsable de Madrid Destino, amigo personal suyo y hombre de confianza a la cabeza de la empresa.

Afirma la señora Fernández en su currículum que trabajó como periodista cinematográfica y crítica de cine en la revista mensual *Cuadernos de cine* desde el 2010 hasta el 2018, o sea, sería durante ocho años. Eso no es cierto, y no es cierto porque no hay más que ir a la hemeroteca de la revista para ver que la señora Fernández no tuvo relación ninguna con la revista, por ejemplo durante el año 2016, o que en 2016 trabajó apenas con tres colaboraciones y que a partir del 2014 ni con una casi anual; por tanto, eso da a entender que de ocho años de colaboración pues apenas serían dos y algo más.

En resumen, eso no sería todo porque, consultando también el expediente, vemos que la señora Fernández destaca también su trabajo como profesora asistente en la Universidad de Kent desde septiembre del 12 hasta septiembre del 2016, lo que tampoco es cierto de acuerdo al certificado de esa universidad que acredita que, como mínimo, es un año y medio menos, fue desde septiembre del 12, no septiembre..., perdón, de septiembre del 13, no septiembre del 12 como dice ella, hasta abril del 2016 y no septiembre del 2016. Y eso no es todo porque la señora Fernández computa también en el apartado de experiencia laboral, valorable para el puesto, las actividades que desarrolla durante once meses en una beca del ICAA. No dudamos desde luego del aprovechamiento y de las actividades que haya podido realizar, pero nos resulta inadmisibles que eso se compute como once meses de experiencia cuando es una clarísima formación y además también computa como formación.

En fin, nosotros, que la señora Fernández publique en LinkedIn el currículum que le parezca oportuno, no tenemos ningún inconveniente, pero que el currículum que la hija del consejero delegado en el apartado de experiencia resulte factor determinante para que consiga un puesto en la convocatoria pública, convocada en trámite de urgencia además por su padre, el consejero de la empresa, y además con unas bases que, no le quepa duda, estaban hechas a medida, nos parece absolutamente impresentable y además no lo vamos a admitir, de modo que...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Acabo.

Espero que no siga usted encubriendo una irregularidad tan flagrante, como así ha dictaminado su propia oficina antifraude, en un dictamen que, por cierto, tiene escondido en el cajón y esperamos que airee pronto, y si usted no va a tomar ninguna medida para resolver eso y confirmar estos datos, la vamos a tomar nosotros probablemente en tribunales.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Gracias, señora Rosell.

Y me alegra por el final que ha empezado usted hablando de derecho, porque yo no me voy por las ramas, me voy por el derecho, y eso es lo que usted tiene que recordar. Qué grave es, qué grave es que se pueda poner el nombre de personas en cuestión, qué grave es que se pueda acusar de actos que puedan llegar a ser delitos a personas que no tienen ninguna posibilidad de defenderse, qué grave es y qué en contra del derecho es.

Usted sabe perfectamente, señora Rosell, que el procedimiento administrativo es la columna vertebral en la que las Administraciones debemos movernos y debemos llevar a cabo nuestra estrategia. No puede ser que, entendiéndolo que la política es una barra libre, que se puede decir cualquier cosa sin justificar nada, sin acreditar nada, se llegue a lo que estamos llegando; no puede ser. Y no puede ser porque todos estamos obligados al derecho y usted sabe perfectamente que ha habido un recurso, me ha sorprendido además, en la documentación que nos ha hecho usted llegar, el hilo directo que tiene usted con la persona que se ha opuesto, la persona que hizo el recurso de reposición y la persona que puede estar herida por no haber sido seleccionada porque no se valoraron sus méritos como ella opinaba que se valoraran. Me parece muy normal que usted tenga contacto con esta persona que es en este momento quien entiende que puede ser perjudicada, pero tendrá que ser en el marco del derecho donde se acredite eso que dicen ustedes, no me consta, y además creo que es importante, creo que es importante...

(La señora Rosell Volart muestra una documentación).

Mire, señora Rosell, mire, señora Rosell, vamos a ver...

(Observaciones de la señora Rosell Volart).

El Presidente: Deje terminar a la alcaldesa, ya terminamos.

La Alcaldesa: Sí, una última palabra.

No puede ser que se argumenten y se enseñen documentaciones sobre la que yo no he tenido ningún conocimiento. Entonces...

(Observaciones de la señora Rosell Volart).

No, señora Rosell, insisto, el derecho, el procedimiento. Si usted cree que debe ejercer acciones, ejérzalas cuanto antes, pero por Dios tenga mucho respeto al derecho cuando está hablando de personas que tienen un honor, que tienen una dignidad y que usted no la puede poner en cuestión por meros réditos políticos partidarios, y es muy grave. Seamos capaces de hacer una política honesta, y sabe usted que el procedimiento está en marcha y lo conoce perfectamente, que ha sido la junta general constituida como tal quien ha dado el paso a eso que, gracias precisamente a este Ayuntamiento, hemos puesto en marcha, que es una oficina

antifraude, y estamos haciendo el procedimiento que corresponde, siempre con el derecho por delante.

Nada más.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000201, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué mecanismos utiliza el Área de Cultura y Deportes para controlar las intervenciones sobre paisaje urbano que pretenden ejecutar las Juntas de Distrito".

El Presidente: Señora Espinar, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída.

Gracias.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Contesta María Sol Mena, directora general de Intervención en el Paisaje Urbano.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Permítame, señora Espinar, mi dirección general, de acuerdo con las competencias del 29 de octubre de 2015, tiene las siguientes competencias específicas en materia de paisaje urbano: definir líneas de actuación en materia de calidad de paisaje urbano junto al resto de las áreas competentes; intervenir sobre el paisaje urbano en colaboración con los actores sociales y culturales de la ciudad; coordinar las actuaciones de los distintos órganos y servicios municipales en materia de paisaje urbano con el asesoramiento de órganos colegiados que se creen; promover la participación de los agentes culturales, económicos, sociales y de los ciudadanos para la mejora de la calidad del paisaje urbano.

Como verá, en ninguna de estas competencias está el control, ni siquiera la disciplina, porque para ello tendría que haber una normativa al respecto, con lo cual sí que es verdad que todas las peticiones y solicitudes de las juntas municipales que nos hacen a la dirección, realmente, nuestra labor es de asesoramiento, generar criterios y generar líneas de actuación en este sentido.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Señor Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, durante la presente legislatura nos ha preocupado mucho el estado de diferentes representaciones de arte urbano en nuestra ciudad, como usted ya sabe:

Empezamos por Muelle, por homenajear su figura y restaurar la firma de Montera, apoyando así una reivindicación del Observatorio de Arte Urbano de Madrid.

También conseguimos que se recuperara la firma que hizo este artista para la Feria de ARCO y que se presentó en sociedad en una de las exposiciones de la Imprenta Municipal.

También hemos comprobado el estado lamentable de alguno de los murales más significativos que se encuentran en diferentes puntos de Madrid. Uno de ellos, el de la paz de Tierno Galván, estuvo a punto de ser transformado por el distrito Centro, pero por suerte, o más bien por obligación, se consiguió parar las acciones previstas y se acordó su restauración, con participación de los dueños del Hotel Ábaco.

Como ven, nosotros hablamos de restauración, pero parece que la junta apuesta por una intervención centrada en pintar por encima con colores similares. Y no nos parece razonable y queremos conocer las intenciones de su dirección general en esta materia, porque hasta donde hemos podido comprobar se ha contactado con la empresa Urvanity Art para ejecutar el proyecto, una empresa que se dedica, hasta donde sabemos, a hacer una feria anual centrada en el nuevo arte contemporáneo, y haciendo un seguimiento de la misma, encontramos a gente del mundo de la publicidad. Y aquí surge nuestra pregunta, porque no sé si están capacitados para restaurar este mural, nosotros tenemos ciertas dudas que espero que nos pueda disipar.

Usted sabe nuestra posición, porque ha sido clara en todo momento: el mural debe restaurarse por profesionales, por restauradores, y no por cualquiera. Evidentemente será más costoso, pero el resultado garantiza la defensa del patrimonio, que es lo primero en lo que deberíamos pensar todos y donde entiendo que su dirección general sí que tiene competencias.

Entiendo que el señor García Castaño habrá optado por esta empresa porque tiene actividad en su distrito y, quizás, desde Urvanity se esté estudiando que la intervención sea realizada por restauradores, pero igualmente nos parecería un proceder erróneo. Y se lo puedo explicar de forma muy gráfica: si metemos intermediarios, conseguiremos que el presupuesto final para el restaurador se reduzca y fomentaremos así la precarización del sector. Lo lógico es ir a empresas de reconocido prestigio en esta materia, como han hecho ustedes en alguna de sus intervenciones ya, a empresas restauradoras con una trayectoria impecable en cada uno de sus servicios que garantizan una ejecución efectiva. Pidan diferentes presupuestos y opten por el que mejor garantice la obra.

No es el único mural que precisa de ayuda en nuestro Ayuntamiento. Ya les dijimos en alguna ocasión que resulta preciso comenzar a localizar y catalogar los diferentes murales que ya forman parte

de Madrid, como son el de la plaza de Cascorro o el de la plaza de Puerta Cerrada, son patrimonio de nuestra ciudad y debería ser su deber protegerlos y restaurarlos.

Confiamos en que controlen cualquier acción que quieran llevar a cabo las juntas de distrito y que eviten que se ponga en riesgo parte de nuestra historia como ciudad, porque entiendo que la salvaguarda de ese patrimonio sí que es competencia suya, señora Mena.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** En este sentido, yo creo que hemos discutido en algunas ocasiones, usted parte de que el arte urbano tiene que restaurarse, y eso es una premisa que es muy discutida por todos los colectivos de arte urbano. Hay un debate, y es un debate que está sin resolver, incluso le puedo decir la polémica, por ejemplo, del gran muralista Banksy; es decir, algunos artistas de arte urbano se niegan a que sus murales sean restaurados. Usted, sin embargo, siempre, y me parece muy lícito que usted sea partidaria de que se restauren... Yo creo que realmente el arte urbano es un arte efímero, siempre nace así, ¿y que ahora se tenga que restaurar? Yo creo que eso es muy discutible y eso hay que discutirlo realmente en grupos de trabajo y generar un criterio. Yo no comparto, desde luego, esa línea de trabajo, pero no quiere decir que en el futuro... O sea, creo que ninguna ciudad europea ha restaurado el arte urbano de sus grandes muralistas, que los tenemos, nosotros hemos hecho grandes murales por grandes artistas en la ciudad y, desde luego, algunos de ellos nos han manifestado que no quieren que sus murales se restauren.

Por lo tanto, eso es un debate, yo no digo que usted tenga razón ni que yo la pueda tener, pero es un debate; y aparte es un debate que me parece interesante porque el día 28 de febrero vamos a inaugurar una exposición en Conde Duque justamente que hacemos una evolución, un análisis del arte, se va a llamar Arte en la Calle, y se hace, por ejemplo, una evolución y un análisis de todo lo que ha sido el arte urbano en Madrid del 2000 al 2018, y verá que muchas manifestaciones son absolutamente espontáneas, algunas han durado días, otras meses, otras se mantienen durante años, pero eso no quiere decir que se tengan que restaurar.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Es decir, yo creo que el arte urbano hay que documentarlo y, de hecho, para eso existe la página web de Madrid Paisaje Urbano, que creo que está visible, se puede documentar, es decir, están documentadas todas estas actuaciones.

De todas formas, es un debate que yo creo que es un debate de futuro y que está encima de la mesa y que hay, a lo mejor, que debatir.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000204, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué obras pretende ejecutar el Área de Cultura y Deportes en el CDM [Centro Deportivo Municipal] Palomeras en el 2019 y cómo afectarán a los usuarios el próximo verano".

El Presidente: Gracias.

Adelante, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, el problema que hoy exponemos no es nuevo, hasta donde sabemos la piscina de verano del Centro Deportivo Municipal Palomeras va a estar cerrada el próximo verano. ¿El motivo? Pues unas obras que parece que se prolongarán durante bastantes meses. Mi pregunta es: ¿cómo es posible que se ejecuten obras en la época estival sin tener en cuenta los períodos de demanda y las necesidades de los vecinos? Situaciones caóticas como esta se han mantenido durante toda la legislatura y se han convertido en firma de la casa.

Lo primero que quiero que nos aclare, señor Paco Pérez, porque es el que va a responder a esta pregunta, es si estoy en lo cierto y que me indique el número de meses que va a durar la remodelación; en caso de que me confirme lo que estoy diciendo, me gustaría que nos explicase cómo planifican este tipo de intervenciones.

Lo lógico es que estos trabajos tuvieran como fecha de comienzo los meses de septiembre y de octubre para así afectar lo menos posible a los usuarios del distrito.

Me gustaría también que hoy nos dijera aquí públicamente, ya que está la dirección general delante, cuándo informan de estas obras a la junta, porque parece que se tuvieron que enterar ustedes por terceros y que tenían poca o nula información sobre el proyecto. Yo no sé si esto les parece a ustedes normal, porque lo que es evidente es que ustedes no aprenden y mira que pasan todo el día con la palabra de la transparencia y la democracia en la boca... Por mucho que me haga usted así, señor Odriozola, lo cierto es que parece que ahí ha habido una falta de coordinación más.

También queremos que aclaren si pretenden ejecutar obras en la piscina climatizada. Como sabe, el servicio de la misma se reanudó el pasado mes de octubre del 2018, tras dos años y medio cerrada por otras intervenciones. La junta tiene previsto acometer mejoras en la parte de los vestuarios de personal, que

se han visto afectadas por una nueva aventura de la Dirección General de Deportes, hasta donde nosotros sabemos.

Señor Odriozola, me hubiera gustado que nos indicara si está en sus planes cerrar de nuevo esta piscina climatizada para, entre otras cosas, cambiar la cubierta; parece que hay un tira y afloja entre la junta y su equipo. Los primeros quieren que esas obras se hagan después de las elecciones —no vayamos a enfadar a los votantes— y, en cambio, ustedes apuestan por empezar lo más pronto posible. Y yo no sé si van a coincidir las dos piscinas cerradas a la vez. No parece que la dirección general y el distrito estén trabajando de manera conjunta, más bien parece lo contrario.

A nosotros no nos queda claro que estén tocando las teclas correctas, es más, parece que priorizan réditos electorales a necesidades o que apuestan por reformas globales sin atender a los verdaderos protagonistas, que son los ciudadanos. Aquí cada uno va a lo suyo.

Descentralizar competencias, si se hace bien, es algo que puede ser positivo para la ciudad, nosotros desde luego lo apoyamos; pero cuando se hace mal, se convierte en algo nefasto, señora alcaldesa, y dañino para los intereses sociales porque los distritos se han convertido en unas taifas y en unas taifas que no son nada disciplinadas.

En definitiva, queremos conocer todos sus planes para el Centro Deportivo Municipal Palomeras, pero también solicitamos la información pertinente sobre lo que exige el señor concejal en su distrito: ¿quién va a ganar la batalla? ¿Van a hacer todo a la vez, en paralelo o van a optar por un modelo por fases? Espero la explicación del señor concejal.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Señor Pérez Ramos, tiene la palabra.

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Pues, muchas gracias.

Mire, el pasado día 13 se celebró una reunión entre la Dirección General de Patrimonio y la coordinación del distrito, a la que asistí yo mismo, y la directora general de Patrimonio, juntamente con los técnicos de la junta municipal y también los técnicos de la Dirección General de Patrimonio, además del equipo directivo del propio centro municipal con el objetivo, lógicamente, de coordinar las obras que están en curso o que se van a acometer en breve. Esas obras son no solo la reforma de la piscina de verano sino también la sustitución de la cubierta de la piscina de invierno, la renovación del segundo campo de césped del polideportivo y también obras de adecuación en el Pabellón de Dirección. Estas obras se añaden a las importantes obras de mejora del equipamiento deportivo después de años de abandono, que han supuesto una inversión entre las diferentes direcciones generales y también de la junta municipal de más de 20 millones de euros, que han afectado a los cuatro polideportivos, a las tres piscinas

de verano y también a 18 instalaciones deportivas básicas.

Dentro del Centro de Palomeras se han renovado todas las pistas polivalentes, se ha renovado ya también un césped, se han techado las pistas de pádel y de tenis, es decir, que se están acometiendo unas obras muy importantes que se tenían que haber hecho hace muchísimo tiempo; y las piscinas, las tres piscinas —está es la última— las otras dos ya se renovaron con anterioridad.

¿Qué es lo que yo he pedido a la Dirección General de Patrimonio? Una adecuación, ya una vez que ha comenzado el plan de obra, y además teniendo en cuenta que se adelantó una posibilidad de solución que es una apertura parcial el 1 de junio, como hay un antecedente, yo lo que voy a hacer es lo que harían, seguramente, cualquiera de ustedes y es fiarme de la observación y de la experiencia anterior, es decir, ir a San Blas y ver exactamente cómo ha funcionado esa solución que se nos propone.

Y en cuanto a la sustitución de la cubierta, teniendo en cuenta la existencia que se ha descubierto de fibrocemento, pues se harán con todas las garantías y con toda la seguridad, no solo de los trabajadores que actúen en esa obra sino la mía misma, es decir, que tendrá que haber un informe preceptivo, que es como se tienen que hacer estas obras, de la Comunidad de Madrid, y yo pediré otros adicionales para que se tengan y se ejecuten con el menor riesgo posible.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señor Pérez Ramos.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000205, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "considera el Área de Cultura y Deportes que ya ha realizado las pertinentes mejoras para solventar el problema de climatización del Museo de San Isidro".

El Presidente: Muy bien. Adelante, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, hoy están ustedes de no contestar, el señor Paco Pérez no me ha contestado si se cierran o no las piscinas, que es lo que he preguntado; la señora Mena tampoco me ha dicho si va a ser Urvanity Art la que va a hacer la restauración del mural de la paz. Pero bueno, voy a ver si tengo más suerte con esta pregunta.

Bueno, mi grupo se ha comprometido con este tema y no lo vamos a abandonar hasta encontrar una solución definitiva al problema que sufren los

trabajadores del Museo de los Orígenes. No podemos aceptar como respuesta, señora Mena, la insinuación de que estamos poniendo en duda al personal de mantenimiento del Área de Cultura, como alegó usted en la pasada comisión. Nadie dijo en ningún momento que ellos fueran los culpables, ya que nosotros nos centramos en la empresa adjudicataria y en aquellos que recibieron la obra en las condiciones conocidas y mostradas fotográficamente en esta misma comisión. Usted jugó sucio al nombrar al personal de mantenimiento y escurrió el bulto al desviar el foco de la cuestión.

El trabajo de los de mantenimiento consiste únicamente en mantener en buenas condiciones operativas las obras ya entregadas. ¿Pero qué ocurre cuando, como es el caso, no se entregan bien? Esa es la pregunta, cíñase a esto para responder y deje a los trabajadores municipales de mantenimiento en paz, que ellos hacen lo que pueden y el problema está en que se aceptó algo inaceptable, no en su trabajo.

Mire, como confirmó usted misma hace un mes, la máquina de suministros no funciona correctamente y eso hace que los fan coils solo estén echando aire templado, que no caliente; y no todos, algunos siguen sin activarse. ¿Qué panorama tenemos entonces? Seguimos con la imagen ya conocida, con los radiadores eléctricos distribuidos por cada sala, con fan coils encajados fuera de su nichos, con fan coils soportados por tacos de madera, con ñapas visibles por los ciudadanos, incluso en la zona de entrada al recinto.

Y esto me anima a volver a hacerles la misma pregunta que le hice en la pasada comisión, ¿permitirían que su casa, después de una obra, mantuviese esta estética? Yo no, desde luego, por eso creo que nuestro Ayuntamiento debe apostar por tener sus dotaciones en el mejor estado posible y, para ello, hay que erradicar este tipo de comportamientos que facilitan que se recepcionen actuaciones de terceros sin ajustarse a los mínimos necesarios y exigibles por parte de la Administración.

Hoy quiero aprovechar para volver a solicitar más información sobre la recepción de esta obra, ¿cuándo tuvo lugar? Me gustaría que nos dijese la fecha exacta y, por otro lado, que nos enumere las actuaciones que se pretendan realizar y cómo se van a ajustar los problemas que hemos detectado. Es decir, queremos saber hasta donde pretenden llegar, si van a optar por la sanción, si van a optar por corregir o si consideran que todo está bien y que la empresa se ha ajustado a lo demandado, porque no nos ha quedado claro, ni a los trabajadores ni a nosotros, que se hayan puesto manos a la obra con este asunto.

Creemos que se debe actuar y solventar los problemas ocasionados por la obra de acondicionamiento, al igual que en la anterior ocasión que debatimos este tema nos sigue preocupando la salud laboral de los trabajadores.

Por otro lado, creemos que nuestro Ayuntamiento, nuestra Área de Cultura no debe permitir que se sigan manteniendo situaciones como la del Museo de los Orígenes, no pueden recepcionarse

obras, bajo ninguna circunstancia, con las deficiencias que hemos presentado.

Las ñapas no deben tener sitio en nuestra Administración y menos cuando se trata de edificios con un alto valor patrimonial y con colecciones que precisan de una climatización concreta para su mantenimiento.

Confiamos en que deje de presentar excusas y se centre únicamente en solucionar los problemas, vea usted las fotos, visite el museo, haga algo, deje de indignarse con mis palabras y haga bien su trabajo.

Muchas gracias.

El Presidente: Señora Espinar, tiene que concluir hace un rato...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Ya he terminado.

El Presidente: Perdón, me he distraído.

Señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Señora Espinar, desde luego, lo de jugar sucio... Lo único que le dije en esa comparecencia fue que tuviera respeto, prudencia y dejara trabajar a los funcionarios municipales porque, efectivamente, había habido, no diría disfunción, sabíamos que las máquinas no estaban funcionando al cien por cien de su rendimiento, y lo que le pedí es prudencia hasta que tuviéramos los informes concluyentes. Es decir, nunca hemos dejado de trabajar para saber cuáles eran las causas que motivaron esa disfunción. Hoy, a día de hoy, tenemos ya el informe concluyente; aparte les dije: estamos esperando el informe concluyente. A fecha 12 de febrero... y así lo solicitó también la señora Miranda, nosotros estábamos esperando; hemos tenido un primer informe donde se apuntaban algunas causas, pero hasta que los funcionarios y, en este caso, las personas responsables de mantenimiento no han tenido ese informe concluyente, que hoy a 12 de febrero ya lo tenemos.

El problema está solucionado, efectivamente, y como se apuntaba, era un problema de suministro de la máquina donde había habido una sobrecarga del gas refrigerante, que una vez que se ha procedido a descargar en este caso las máquinas, como ustedes saben, dan unas prescripciones de lo que se debe de cargar; habían sido sobredimensionadas. Una vez que se ha descargado en gas, ahora mismo, a día de hoy, a fecha 12 de febrero que se emite el informe, las máquinas funcionan correctamente en este sentido. Este fue, desde luego, un error del suministrador que no se pudo, cuando se recepcionó la obra no se podía prever para nada, pero bueno, yo creo que lo importante es que no ha habido ninguna negligencia, ha habido un seguimiento de la obra y hoy tenemos el informe concluyente. Hemos cambiado cinco climatizaciones y solo esta nos ha dado problemas, yo creo que está dentro de lo previsto, pero realmente hoy traigo el informe y si quiere se lo doy al finalizar la comisión.

El Presidente: Gracias, señora Mena, pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000208, formulada por la concejala doña Sofia Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, interesando conocer "qué acciones ha decidido usted tomar en su calidad de regidora de este Ayuntamiento, Presidenta de la Junta de Gobierno, Presidenta de la empresa pública Madrid Destino y Delegada del Área de Cultura y Deportes", ante el "informe de la Oficina Antifraude que pone en conocimiento de la Junta de Gobierno la denuncia interpuesta ante esta oficina por Ciudadanos, así como la valoración que ha realizado dicha Oficina de los hechos denunciados".

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofia Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días a todos.

En el pasado mes de diciembre recordará, señora Carmena, que ya preguntamos sobre las medidas que usted como alcaldesa, como delegada de Cultura y como máxima responsable de la empresa Madrid Destino pensaba tomar ante el informe de la oficina antifraude, que afirmaba cuando menos que el delegado de la empresa municipal, atendiendo a la ley que usted dice conocer tan bien, tendría que haberse abstenido en todo el proceso que culminó con el fichaje de J.F. por la posible —y leo textualmente—: «existencia de un conflicto de intereses en quien determina los requisitos de los candidatos, en este caso el CEO, cuando se presume que conoce que uno de los candidatos va a optar a tal plaza, siendo como era su hija».

En ese momento usted me contestó, bueno, en realidad me contestó la señora María Teresa, que no tenían conocimiento del citado informe. Dos días después de aquella comisión, la oficina volvió a emitir un nuevo documento explicando que el órgano competente para resolver era la Junta de Gobierno, que por cierto también usted preside, y se lo recuerdo para que no se me escabulla en la contestación. Por tanto, ponía en conocimiento de la Secretaría de la Junta de Gobierno, que creo que es la señora Rita Maestre, con fecha 13 de diciembre de 2018, la situación producida en Madrid Destino para que resolviera. Han pasado dos meses, y si tenemos en cuenta que hay una Junta de Gobierno cada semana, son 8 juntas de gobierno, 8 ocasiones en las que han guardado silencio.

Señora Carmena, somos lo que hacemos pero también lo que dejamos de hacer, y este silencio define perfectamente lo que es, así que me gustaría que no guardase más silencio y nos dijese qué va a hacer.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Contesta la secretaria general técnica del área, señora Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí, buenos días.

Quería puntualizar inicialmente que la alcaldesa como tal no es la que competencialmente tiene la toma de decisiones en este expediente. Tal y como ha recogido en su escrito el director de la oficina antifraude, de 13 de diciembre, que dirige a la secretaria de la Junta de Gobierno, considera que es la junta general de accionistas, máximo órgano decisorio de la sociedad —creo que expresa en su escrito—, la que le corresponde tomar las medidas, adoptar las medidas que en su caso se consideren oportunas. Esa es la razón por la que la Junta de Gobierno, constituida como junta general de accionistas de Madrid Destino, en su reunión del 31 de enero pasado, adoptó, por un lado, el acuerdo de darse por enterada del expediente que le traslada, a través de mi Secretaría General Técnica, las actuaciones que se han seguido, el expediente 11/2018 del procedimiento que se había seguido en la oficina antifraude. Y, en segundo lugar, adopta el acuerdo de otorgar un trámite de audiencia al interesado en el procedimiento, por un plazo de 15 días hábiles, puesto que de la revisión de las actuaciones se había comprobado que el interesado no había tenido esa oportunidad de audiencia en el procedimiento, y el informe de la oficina antifraude no era susceptible de recurso.

Este trámite de audiencia de 15 días hábiles es en el que se encuentra actualmente el procedimiento.

Muchas gracias.

El Presidente: Sí, señora Miranda, le damos dos minutos. Es que no le hemos cogido el tiempo, yo creo que ha debido intervenir...

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, no se preocupe, no creo que me alargue mucho más.

Señora alcaldesa, una vez más se esconde detrás de la SGT para evidenciar la falta de respuesta.

Mire, el informe o la carta que manda la oficina municipal antifraude a la señora Maestre dice que: la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid asumirá las funciones y competencias de la junta general de la sociedad, con lo cual es la Junta de Gobierno la que tiene que resolver.

Mire, de cara a la galería, podemos hablar de regeneración, de transparencia, de escucha, pero lo cierto es que solo escucha cuando la interesa. La realidad en su pensamiento y en su conducta, en su forma de ser, es el doble rasero, señora Carmena, y no todo vale.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** A ver, le quiero aclarar de nuevo, es que me parece esencial, el tema de las competencias en los procedimientos es clave a la hora de la validez de los actos que se puedan dictar. En este procedimiento, el director de la oficina antifraude ha considerado que la competente para la adopción, en su caso, de las medidas que se consideran oportunas, es la junta general de accionistas de la sociedad. La Junta de Gobierno el pasado 31 se constituye como junta general de accionistas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Jiménez.

Adelante, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8000209, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, en su condición de Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer cómo cree "que afectará la prolongada existencia de una casa okupa en pleno paseo del Prado a la candidatura del Eje Prado-Retiro como Paisaje Cultural Patrimonio Mundial de la UNESCO".

El Presidente: Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Creo no equivocarme si afirmo que todos somos conscientes de la importancia que tiene esta candidatura para nuestra ciudad.

Madrid es la única de las grandes capitales europeas que no cuenta con la declaración de la humanidad por su patrimonio artístico y cultural, a pesar de que España es el tercer país con más lugares declarados Patrimonio de la Humanidad después de Italia y de China.

Señora Carmena, en primer lugar me sorprende que usted no responda a esta pregunta porque como delegada de Cultura debería de preocuparse cómo va el proceso y cómo puede influir tener una casa okupa en la zona. Porque tener un edificio okupado con k en plena zona creo que es un grave perjuicio para nuestra candidatura. Quizá usted no piense lo mismo.

Pero usted no ha hecho nada hasta este momento, nada; es más, hace unos días dijo textualmente que están allí sin consentimiento. No, señora Carmena, están allí con su consentimiento pasivo gracias a su silencio administrativo positivo, porque, señora Carmena, los okupas de La Ingobernable son sus cachorros. Usted pudo haberles desalojado en las primeras veinticuatro horas, pero se

desentendió de la mano que le tendió en aquel momento la delegada del Gobierno.

Pero no solo eso. De sobra es conocido cómo los propios okupas llamaban al concejal de Seguridad para pedirle ayuda ante un posible desalojo. De verdad, una antigua jueza no puede justificar, como dijo, tal actuación. ¿De verdad que está usted justificando a unos okupas que han hecho suyo un edificio municipal y que todos los madrileños les estemos pagando la luz y el agua? Quizá piense que esto suma puntos para la candidatura, pero yo creo que no.

También le debe parecer que suma la estupenda labor que hacen y estas palabras vuelven a ser suyas, estupendas para quién, ¿para la candidatura?, ¿o estupenda para los locales adyacentes que ven cómo los cachorros de Carmena se han montado un bar-restaurante sin licencia, sin garantías y a costa de todos los madrileños? A más, a más, usted llegó a afirmar que si lo hubieran pedido lo tendrían igual. ¿Acaso piensa formalizar administrativamente la cesión del edificio a sus cachorros? ¿Cómo cree que toda esta situación puede afectar a su candidatura?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Perdone, ¿ha terminado su intervención o se ha dejado tiempo? Porque no hemos vuelto a contar.

Pero como lo suele tener muy medido, quería preguntarle.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Tengo treinta segundos más o menos.

El Presidente: Vale, muy bien. Gracias.

Yo de usted me fio porque lo suele tener muy medido. Sí, perdón.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La puedo volver a repetir si la señora Rita Maestre se queda más tranquila.

El Presidente: La mesa está a otra cosa esta mañana. Gracias.

Adelante, señora Rojas, tiene la palabra.

(Pausa).

Sí, adelante, le he dado la palabra a la señora Rojas. Por favor, tómela.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Tomo la palabra. Muchas gracias.

No hay silencio administrativo. Sinceramente creemos que no afectará en modo alguno a la candidatura. Por cierto, no se trata del eje Prado-Retiro sino del Paseo del Prado y El Buen Retiro Paisaje de las Artes y de las Ciencias, título oficial y correcto de la candidatura madrileña a Patrimonio Mundial de la Unesco.

Aprovecho la ocasión para informarla de que la candidatura se encuentra en París y que está siendo

examinada por los técnicos especialistas de Unesco, quienes estudiarán el contenido del expediente, que hemos preparado en profundidad y con sumo esmero y que es el que da respuesta al formulario oficial, al que hemos querido aportar numerosos anejos con un contenido de diversa índole literaria, gráfica, archivística, planimétrica, histórica y científica, con un sistema de gestión que incluye estrategias y acciones planificadas para el futuro. El objeto de dicha valoración es si pasamos a la fase de evaluación. Esperamos que desde el centro de la Unesco en París se informe al Ministerio de Cultura de este extremo durante el próximo mes de marzo y que, por lo tanto, tengamos orientación de si en otoño de este año vendrán a nuestra ciudad los evaluadores o si recibiremos esa visita el año próximo.

No obstante, somos conscientes de que esta peculiar e inapropiada situación en un bien de propiedad de dominio público por fuerza ha de cambiar para que el Ayuntamiento destine el edificio a los usos que estime convenientes. Por ello, la Junta de Gobierno ha acordado la puesta en marcha del procedimiento judicial de recuperación del edificio, para lo cual el Área de Gobierno de Economía y Hacienda ha iniciado ya las acciones judiciales pertinentes que nos permitan entrar en el edificio.

Por otro lado, el Plan Especial que eleva la catalogación del mismo y la parcela del 30 del paseo del Prado, ha sido aprobado recientemente en fase inicial por lo que ya se está trabajando en dichos usos, que pueden ser centros sociales para el barrio y, sobre todo, la idea de instalar allí la biblioteca de la mujer, como anunciaron la Secretaría de Estado de Igualdad y la propia alcaldesa hace ya algún tiempo.

Sinceramente, desde el punto de vista del valor universal y excepcional de la candidatura lo que ocurre en el paseo del Prado número 30, aun no estando bien dentro desde el punto de vista legal, no es del todo incongruente con ciertos aspectos recogidos en el expediente, que podrían tener una explicación compartida por algunos de los valores sociales que han dado lugar a la candidatura.

No obstante, importan los modos y el cómo suceden estas cosas, y eso es lo que hay que reconducir y eso es en lo que este Ayuntamiento está trabajando. Por cierto, no es candidatura de Ahora Madrid ni de este Equipo de Gobierno, es la candidatura de todos los madrileños, es la candidatura de nuestra ciudad.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rojas.

Por medio minuto, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Efectivamente, porque es la candidatura de toda la ciudad, de todos los madrileños, que se ha trabajado conjuntamente con la Comunidad y con el ministerio, me parece de especial gravedad el hecho de que se permita tener un edificio okupado, con k, si se permite por parte de la delegada y de este Equipo de Gobierno tener un edificio okupado; porque usted lo que estaba haciendo con su intervención, lo que ha

hecho con su intervención es dejar la puerta abierta para ceder legalmente este edificio a alguien que ha quebrantado la ley, y creo que es un perjuicio muy grave, muy grave para nuestra candidatura.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Pasamos al siguiente punto.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** No, no.

El Presidente: ¡Ay, perdóneme! Si, señora Rojas, adelante.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Gracias, presidente.

No apoyamos de ningún modo la ocupación de ningún edificio, eso quiero que le quede claro. Lo que ocurre es que los lanzamientos judiciales o los desalojos son procedimientos muy tediosos y complicados, son procedimientos complejos. Otros edificios en esta ciudad se han encontrado también en esas circunstancias; no tengo que recordarle cuáles porque seguro que lo sabe. Entonces, estamos en ello y queremos que este edificio sea desocupado lo antes posible.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias. Le pido disculpas.

Adelante, siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000189, de la Sra. Alcadesa, en su calidad de Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, "para que informe sobre los motivos por los que en la pasada Comisión de Cultura y Deportes se afirmó que 'si se preguntara al mundo del deporte si están contentos con cómo se está gestionando el deporte en estos años, recibiríamos contestaciones muy positivas para el Ayuntamiento de Madrid' ".

El Presidente: Muy bien.

Dispone de cinco minutos para justificar la comparecencia.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Por favor, póngame el cronómetro.

El Presidente: Sí, ahora ya. Adelante, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Hemos traído este tema a la comisión porque muchas veces se hacen afirmaciones que al ser muy generales producen un poco de sonrojo. Cuando un gobierno tiene un bagaje tan discreto como el suyo, la estrategia va tomando hacia el autobombo máximo, y esto solo es muestra de la decadencia de un gobernante, señor Odriozola, y esa ha sido la tónica de su gobierno, y es posible que convenza a algunos ciudadanos desinformados o alejados del día a día de este Ayuntamiento, pero desde luego pretender convencer con tan pobres argumentos a los concejales que día a día seguimos con atención a este gobierno o pretender convencer a los trabajadores municipales de las entidades de la sociedad civil madrileña, en este caso del deporte, es desde luego algo imposible y sus intentos rozan la ingenuidad.

En la pasada comisión se nos dijo que el mundo del deporte está muy contento con la actuación del Equipo de Gobierno. La expresión «mundo del deporte» es evidentemente muy general, y por eso también pedimos esta comparecencia, para poder desglosar los diferentes actores del mundo del deporte y ser más específicos.

También por eso le pedimos en la anterior comisión que convocase el Consejo del Deporte, que es el órgano que entendemos más ampliamente representativo del mundo del deporte, pero igual resulta que no les dicen que están tan contentos y por eso no lo hacen.

Lo que sí le digo es que cuando esos diferentes actores se dirigen a nosotros, normalmente no es para decirnos lo contentos que están sino todo lo contrario. Creo que cuando los equipos madrileños ven que se ha esperado a 2019 para aprobar el gasto y para sacar las subvenciones de los gastos deportivos y de competición en aquellos incurriendo en la temporada 2017-2018, como ha sucedido la semana pasada, no estarán tan contentos y no le felicitarán por su magnífica gestión.

Díganos si usted, señora alcaldesa, cree que tiene motivos para estar contenta con esta gestión tan retrasada, más de un año de retraso.

Y hablando de subvenciones, supongo que el balonmano femenino de Villaverde estaba muy contento de su gestión cuando les dijo en diciembre del 2017 que iban a tener una subvención nominativa del distrito y más contentos cuando lo vieron reflejado en el presupuesto municipal, pero nadie les informó de que el dinero se había volatilizado en alguna de sus habituales modificaciones presupuestarias; se han enterado por la Oposición. ¿Ellos son parte del mundo del deporte, sí o no? Tampoco deben estar muy contentos ante su situación financiera este equipo cuando probablemente la semana que viene no puedan viajar a San Sebastián a jugar su partido.

Igual tampoco están contentos los trabajadores del centro deportivo Fuente del Berro, que han ahogado con sus decretos de tarifas, ni están contentos los concesionarios en general, que por ese

mismo motivo les pusieron tres demandas y han ganado las tres, aunque ustedes recurren para que sea otro Equipo de Gobierno quien les tenga que contentar, en este caso reequilibrar con el dinero de todos si el Supremo dice lo mismo que el TSJ.

Y aquí nos hacemos otra pregunta. El contribuyente que pagara esa mala gestión que ustedes han hecho, ¿estará contento o no? ¿Y le consideran ustedes parte del mundo del deporte o no? Supongo que a una federación deportiva sí la consideran parte de ese mundo del deporte, pues le pedimos que nos diga aquí si cree que las federaciones de remo y piragüismo estarán contentas con la gestión que se les ha dado desde este Ayuntamiento, si creen que han hecho las cosas bien con estos deportes y si creen que esos deportistas tienen motivos para estar contentos con su Ayuntamiento.

Son muchos, muchos ejemplos que demuestran, en primer lugar, que hay una gran parte del mundo del deporte maltratada por este Ayuntamiento, y también una actitud triunfalista y de nula autocrítica en el Equipo de Gobierno que tiene bastante poco que ver con los logros obtenidos. Ni se ha atendido por igual a todo el mundo del deporte ni el deporte en sí mismo ha sido una prioridad de la delegada y alcaldesa de este mandato.

Espero su respuesta y me digan por qué el mundo del deporte está tan contento con su gestión.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola, director general de Deportes, tiene la palabra.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días. Muchas gracias.

Según el *Diario de Sesiones*, la cita entrecorrida que figura en la solicitud de comparecencia ha sido modificada. Lo que se afirmó, lo que yo dije exactamente fue: «si usted pregunta, estoy seguro que va a recibir unas contestaciones muy positivas», y no: «si se preguntara... recibiríamos», como dice el enunciado de su solicitud de comparecencia. La diferencia es importante porque ese es precisamente el motivo por el que se hizo la afirmación, usted me pregunta por los motivos. El Ayuntamiento ya ha preguntado y tiene las respuestas, y usted si se molestara en informarse adecuadamente también las tendría porque están publicadas y a disposición de todo el mundo en la página web municipal.

Y las respuestas son, efectivamente, muy positivas. Por eso, ante el aluvión de impropiedades lanzado por usted contra la gestión del deporte municipal, se hizo la afirmación de referencia, que se enuncia coloquialmente pero se sustancia con dos líneas argumentales definitivas y contundentes.

Por un lado, los resultados de los estudios de percepción de satisfacción de la ciudadanía que realizamos anualmente para evaluar el trabajo que desarrollamos en función de la opinión de los usuarios, no en función de los cuatro que usted trata o conoce,

sino en función de la opinión de miles de usuarios; y, por otro, la lista de actuaciones emprendidas en materia de actividad física y deporte para mejorar las actividades, servicios e instalaciones deportivas municipales, así como el acceso a las mismas. Ambos argumentos están documentados en diferentes comunicaciones, así como en la página web, por lo que son fácilmente demostrables y se pueden consultar en cualquier momento.

Respecto a la primera línea de argumentación, tienen a su disposición los estudios de percepción de satisfacción que realizamos desde la Dirección General de Deportes todos los años, a través de los cuales se puede analizar y valorar la opinión de los usuarios de los diferentes servicios e instalaciones deportivas municipales. En concreto se realizaron once estudios en 2018, siete en 2017. Estando en la actualidad analizándose los resultados de los estudios de percepción relativos a 2018, tomamos como referencia los datos referidos a 2017, contenidos en la *Memoria de gestión 2017 de la Dirección General de Deportes*, documento oficial que está publicado y puede consultarse en la web municipal del Observatorio de la Ciudad, referidos a los siguientes aspectos de la oferta deportiva municipal: uno, los servicios deportivos en general; dos, las escuelas de promoción en centros escolares; tres, las competiciones deportivas municipales; cuatro, las piscinas de verano; cinco, los cursos de esquí y de *snow*; seis, los servicios de medicina deportiva; siete, el programa de psicomotricidad infantil.

Respecto a los servicios deportivos, la encuesta se realizó en un total de 33 centros deportivos municipales con 6.223 entrevistas válidas, y la valoración media del servicio deportivo municipal fue de 7,5 puntos sobre 10, lo que indica un alto grado de satisfacción. En todos los datos que voy a dar me gustaría que recordasen que estamos hablando de un volumen de actividad que es el mayor de cualquier área de este Ayuntamiento.

Estamos hablando de 41.510.000 servicios prestados, estamos hablando de 553 instalaciones deportivas, de 72 centros deportivos municipales y de 481 instalaciones deportivas básicas; es decir, que los resultados de estos estudios de percepción de la satisfacción hay que valorarlos precisamente porque se refieren a números muy grandes de servicios prestados.

Además, la intención de continuar en nuestras instalaciones alcanza el 95,8 %, y el 94,2 de las personas usuarias de los servicios deportivos lo recomendaría a familiares y a amigos. La oferta deportiva municipal alcanza una positiva calificación entre los usuarios y usuarias con el 90,03 %, que se declara entre satisfecho y muy satisfecho. El ciudadano expresa una valoración media de la satisfacción con los centros deportivos y sus equipamientos alta, el 89,01 % se declara entre satisfecho y muy satisfecho. La valoración media de la satisfacción con el cumplimiento del objetivo de la actividad de las clases y escuelas deportivas se sitúa en un 94,93 entre muy satisfecho y satisfecho, situándose el grado medio de satisfacción global con el servicio de clases y escuelas en un 7,75 sobre 10.

Otras valoraciones de otros datos resumidos son los siguientes.

En el caso de las escuelas municipales de promoción deportiva en centros escolares, la puntuación del grado de satisfacción global con la actividad es de 8,60 sobre 10; en el caso de las piscinas municipales de verano, la puntuación global es de 7,82 sobre 10; los cursos de esquí y de *snow* tienen una puntuación de 8,78; la psicomotricidad infantil, un 9,11 sobre 10 y la medicina deportiva, un 9,16 sobre 10.

Hay que insistir en que todos estos estudios de percepción de satisfacción están realizados con el máximo rigor y método científico y que están completos y a su disposición para su consulta y análisis. Creo que estos motivos sobran para hacer la afirmación que yo hice de que si usted pregunta a la ciudadanía, la respuesta va a ser muy satisfactoria para el Ayuntamiento.

La segunda línea argumental, que son las nuevas actuaciones y acciones conducentes a la mejora del servicio, que también suponen contestaciones muy positivas hacia el Ayuntamiento de Madrid, podemos enumerar las siguientes.

La primera ya bastaría, supongo yo, para que la ciudadanía en general se mostrase satisfecha: la rebaja general de un 15 % de las tarifas de los servicios deportivos llevada a cabo al inicio del mandato de este gobierno municipal y su congelación y mantenimiento durante los tres últimos años, ofreciendo un conjunto de bonificaciones y reducciones, cuando no gratuidad, para los colectivos de población más necesitados o más débiles económicamente.

La creación de nuevos programas, servicios y actividades. En la temporada 2016-2017 se incorporó el servicio de asesoramiento técnico personalizado en 19 distritos con la finalidad de atender personalmente a las personas con dudas o necesidades relacionadas con la práctica deportiva o con el deseo de iniciarse en cualquier actividad física. En estos cuatro años se han realizado 16.617 asesoramientos.

La firma del convenio de colaboración entre el Área de Gobierno de Cultura y Deportes y el Organismo Autónomo Madrid Salud.

La creación del calendario anual de carreras urbanas con el fin de ordenar y coordinar en torno a 150 carreras urbanas que se celebran actualmente en la ciudad. La Dirección General de Deportes creó en 2016 este calendario novedoso que nunca ningún otro ayuntamiento español había sacado adelante, que permite una correcta distribución de las fechas y de los espacios de la ciudad y supone una ayuda invaluable para la programación de los servicios municipales que dan apoyo a estas manifestaciones deportivas tan demandadas por la ciudadanía. Esto ha dado lugar también a la apertura de nuevas carreras urbanas con énfasis en la participación de la mujer; gracias al apoyo del Ayuntamiento, vamos a por la cuarta edición del medio maratón de la mujer: el primero y único en España.

Nuevos programas y actividades específicas para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, facilitando su práctica deportiva utilizando los valores inclusivos de la misma.

Programa de inclusión para personas sin hogar a través de un convenio de colaboración con la entidad Faciam (Federación de Entidades y Centros para la Integración y Ayuda de Marginados).

Programa de Inclusión de Personas en Riesgo o con Adicciones, a través de un convenio de colaboración con la entidad Deporte y Vida; se ha desarrollado en diez centros deportivos municipales.

Incorporación de personas refugiadas a los programas del Deporte en la calle, en colaboración con el departamento de Inmigración y Refugio de la Dirección General de Integración Comunitaria de Emergencia Social; se han derivado participantes a los grupos de Correr por Madrid y Marcha Nórdica.

Puesta en marcha del programa de autoprotección para las mujeres con la finalidad de proporcionar a estas los conocimientos básicos sobre medidas de protección, así como enseñar habilidades técnicas y destrezas de defensa personal encaminadas a resolver situaciones de agresiones reales, potenciando su autoestima. El programa se desarrolla en colaboración con la Federación Madrileña de Luchas Asociadas a través de jornadas informativas y seminarios intensivos. Este programa se ha evaluado también a través de una encuesta de satisfacción que usted tiene disponible en la página web y que es muy positiva para el Ayuntamiento, confirmando mi afirmación de la última comisión permanente. Tengo aquí, por cierto, que se me ha olvidado con la línea argumentada anterior, copias de algunos de los estudios de satisfacción que les he mencionado, pero vamos, todos ellos están disponibles para usted en la página web.

La ampliación del Programa de Deporte en la Calle, con tres nuevas actividades: Correr por Madrid, Ciclismo por Madrid y Marcha Nórdica, que tiene como objetivo principal promover la práctica deportiva del ejercicio físico al aire libre para adquisición de hábitos saludables.

La ampliación de las aulas deportivas municipales para escolares: 10.000 participantes al año.

Ampliación de las escuelas de colaboración que se desarrollan en colaboración con entidades deportivas: en los centros deportivos municipales se han incorporado rugby, triatlón, softbol femenino y boxeo.

También las escuelas específicas para personas con discapacidad: pádel y actividades acuáticas para personas con daño cerebral adquirido.

Junto a todas estas iniciativas, otras acciones de mejora que influyen en la buena percepción de los madrileños y de las madrileñas del servicio deportivo municipal han sido las siguientes: el incremento de un 8 % de las escuelas de promoción en centros escolares con 675 nuevas alumnas y alumnos; el aumento de la oferta de un 55 % de las escuelas en colaboración, con la creación de 4.529 nuevas plazas y

de un 63 % de las plazas para personas con discapacidad, con 245 alumnos; el incremento de la oferta de 150 plazas más en los cursos de esquí y de snow; la ampliación de la temporada de piscinas de verano —muy importante— con cuatro semanas y media más de apertura anual, cuatro semanas y media más de apertura de la temporada de piscinas de verano; la creación de protocolo para la inclusión y facilitar el acceso a las actividades de enseñanza deportiva a las personas con discapacidad, a las que tienen riesgo de exclusión social y a las que tienen prescripción médica.

Del repaso de estas medidas, así como de la reducción de los precios y su congelación durante toda la legislatura, la creación de nuevas actividades con incremento notorio de la oferta deportiva municipal y el análisis de los estudios de percepción de satisfacción, se concluye decididamente que esta memoria de actuaciones sin duda avala la afirmación de que si usted pregunta al mundo del deporte si están contentos con cómo se está gestionando el deporte en estos años, estoy seguro que va a recibir contestaciones muy positivas para el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias a usted, señor Odriozola.

Quiero aclarar una cosa. Ha dicho usted la expresión, ha citado la expresión «improperio». Improperio es un insulto, una injuria grave dirigida a una persona. Improperio a una política municipal no creo que se ajuste el término; puede ser crítica, puede ser denuncia, pero un insulto a una gestión yo no lo he encontrado en las palabras de la señora Miranda. Entonces, era solo por aclarar.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** ¿Puedo?

El Presidente: Sí. Si usted ha encontrado algún insulto dirigido a su persona me como mis palabras, pero yo no lo he advertido.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Bueno. Basta con repasar las actas del *Diario de Sesiones* y usted encontrará bastantes descalificaciones radicales a..., no al servicio deportivo municipal sino a mi actuación como director general de Deportes, desde inepto, inútil, etcétera. En fin.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No es verdad.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Es verdad porque...

El Presidente: No sé, habría que consultar las actas, pero...

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Habría que consultar, pero bueno...

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Pido la palabra por alusión.

El Presidente: No vamos a abrir ahora un debate.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No, no. Pido por claras alusiones, por favor. O sea, no se puede, no se puede permitir que se pongan en mi boca cosas que no he dicho. La única vez, la única que me he dirigido a usted con una palabra a lo mejor un poco malsonante fue en la pasada comisión cuando dije que lo que había hecho, no usted, lo que había hecho era sucio. Es la única vez que me he dirigido a usted.

El Presidente: Bueno, vamos a dejar el debate.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Sí, no tengo interés en continuarlo pero, vamos, a mí se me ha insultado, basta repasar las actas.

El Presidente: Muy bien. Estamos todos acostumbrados, estamos todos acostumbrados. Hombre, todos hemos estado en cargos, señor Odriozola, y hemos aguantado lo que no está escrito.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández)

Pero digo crítica a la gestión; si es crítica personal, insulto personal, pero yo no lo he advertido en la intervención de la señora Miranda, es lo que quería apuntar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Si cerramos el tema y continuamos, por favor.

El Presidente: Sí vamos a cerrar el tema.

Señora Espinar, adelante, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, ¿está este Ayuntamiento haciendo bien las cosas en materia deportiva? ¿Están contentas las entidades con la gestión que realiza Ahora Madrid en este ámbito? Son dos grandes preguntas que se pueden llevar al Olimpo de la demagogia, señor Odriozola, para que ustedes puedan cubrirse de gloria una vez más, pero es que mi grupo ve las cosas de manera muy distinta: primero, a Ahora Madrid no le van a dejar entrar en el Olimpo y, segundo, lo que cae sobre ellos no es precisamente gloria.

Y afirmo esto, no por llevar la contraria, sino porque los socialistas hemos hecho una política de cercanía con el mundo del deporte en nuestra ciudad: los remeros del Manzanares están, por ejemplo, muy enfadados con ustedes.

El Club de Natación Cuatro Caminos, que se ha visto sin piscinas porque el Centro Deportivo Playa Victoria no podía contratar socorrista para las horas que tenían reservadas, una reserva que era para la temporada entera; tampoco están muy contentos. ¿Sabe lo que ha hecho usted en ese tema? Pueden seguir haciendo uso de la piscina pero firmando un escrito en el que quitan responsabilidad al Ayuntamiento por no estar presente un socorrista cualificado. ¿Le parece a usted esto normal? ¿Cree

que no existirá responsabilidad en caso de que ocurra algo? Yo, desde luego, tengo mis dudas. El problema de la falta de socorrista está afectando a otros distritos y seguramente genere problemas en un número indeterminado de entidades deportivas.

Pero hay más ejemplos que me gustaría compartir con ustedes porque son muchas las entidades que se acercan a nuestro grupo municipal en busca de ayuda.

Algunas se quejan del descontrol en la cesión de espacios que realizan los concesionarios de algunas instalaciones municipales. En Chamberí, sin ir más lejos, hay asociaciones deportivas que encuentran trabas y más trabas para acceder a las instalaciones del Go fit, pese a que debería primar un modelo de libre competencia. En otros distritos, como en Usera, hay auténticos valientes que se han tenido que pelear durante cuatro años en busca de respeto por parte de la junta del distrito; hablamos en este caso de la Asociación Deportiva Curris, un equipo dedicado al baloncesto que ha vivido situaciones de todo tipo y que se ha topado con una concejala en el distrito que no atiende a ninguna de sus reclamaciones. Y sí, también hay aquí reclamaciones formales a su dirección.

Pero podemos ir más allá, podríamos hablar de federaciones que buscan espacios competitivos y no los encuentran; una de ellas se ha interesado por el futuro de dotaciones inacabadas y como única respuesta a sus preguntas han encontrado el silencio, porque para qué va a responder este Ayuntamiento a los ciudadanos, ¿verdad? La revolución no entiende de preguntas.

¡Y qué decir de la Unión de Carreras de Barrio y de sus organizadores! Ahí también podemos contabilizar problemas varios. Durante su presentación oficial, hace ya algunos meses, recordaron las trabas a las que se enfrentan en su día a día. Y para que usted no me ponga esa cara, se lo voy a explicar: cosas tan sencillas como obtener el permiso con tiempo en vez de un día antes o el mismo día del evento; o los horarios, que han sido modificados impidiendo una mayor participación.

Pero no es que lo diga yo solo, es que el propio Quique Villalobos, presidente de la FRAVM, comentaba lo siguiente, y aquí sí cito textualmente: «Necesitamos que el Ayuntamiento se implique, si no se implica los barrios se morirán; Madrid no es solo el centro de la ciudad y hay que tener en cuenta que las carreras son eventos que permiten que los barrios sigan vivos». Vamos, no parecía precisamente feliz en sus declaraciones.

También podríamos hablar de episodios concretos que se han vivido a lo largo de la legislatura: lo que ocurrió con el Moscardó, lo que pasó con La Chimenea, todo ello se fue solucionando pero no sin angustia y sin complicaciones.

Señor Odriozola, no se venga arriba con tanta facilidad, no haga declaraciones que solo soportan un titular. ¿A base de magdalenas creen ustedes de verdad que van a hacer que la gente grite: viva Madrid y viva el deporte, que todo va fenomenal? ¿De verdad? El deporte ha sido el gran sacrificio de esta

legislatura, ni se ha conseguido arreglar el estado de todas las instalaciones deportivas ni se han ejecutado las mejoras prometidas ni se ha elaborado un plan integral que permita paliar muchas de las deficiencias que venían heredadas del Partido Popular.

Por cierto, y volviendo al anterior, tenemos constancia de multitud de quejas referente a los juegos deportivos municipales y de cómo funcionan. También hay que hacer referencia a algunas obras que afectaron a dotaciones municipales y que obligaron a entidades deportivas a desplazar su actividad o incluso a paralizarla. Tampoco quiero olvidarme de las decenas de clubes que siguen esperando que se arreglen sus dotaciones básicas o que siguen confiando en que sus campos de tierra se transformen en césped artificial.

Hoy también se tocará el tema de las subvenciones, y yo no sé si usted cree que la totalidad de los clubes están satisfechos con las ayudas del área, si considera que se cubren todas las necesidades, si podría usted afirmar que los trámites son los correctos y que los tiempos se ajustan a lo requerido.

El deporte en Madrid no está bien porque ustedes no lo han hecho bien; lo puedo decir más alto y más despacio, pero ya está bien de esa suficiencia que olvida lo mal que lo está pasando muchísima gente. Los datos que usted trae están descontextualizados, hay mentiras, grandes mentiras, y luego estadísticas.

(Observaciones del señor Odriozola Lino).

Se lo voy a explicar ahora, no gesticule tanto.

Las encuestas de su grupo, señora Carmena, tienen más cocina que sus propias magdalenas. Mire, usted hoy nos ha hablado de los usuarios, de las encuestas de satisfacción de los usuarios, que está muy bien tenerlos contentos, al Partido Socialista le encanta, pero que los usuarios estén contentos, ¿sabe a quién se lo debemos? A los trabajadores de las instalaciones deportivas, no a la gestión que está haciendo su Ayuntamiento. Aquí estamos hablando de instalaciones deportivas, no de cómo están los usuarios en esas instalaciones; de las instalaciones, de la gestión, de su competencia, lo otro es competencia de los trabajadores que hoy nos acompañan aquí algunos de ellos.

En las juntas de distrito se ve, se nota el malestar con el deporte municipal. Yo no sé si conoce el tema del club ciclista más antiguo de Madrid, llevan años y años pidiendo que se arregle un tramo del carril ciclista que conecta el carril ciclista que lleva a Colmenar Viejo a su paso con el distrito de Chamartín. ¿Cree que ellos están contentos?

Lo que más me asombra de usted, de ustedes, es que ni se despeinan cuando dicen que las cosas no podían ser mejor. ¿De verdad se cree que el deporte municipal va a agradecer el paso por el gobierno de Ahora Madrid? Usted y yo, desde luego, debemos vivir en universos paralelos porque a pie de calle, a pie de instalaciones le aseguro que no existe ni alborozo ni alegría por la gestión que se ha hecho con el deporte municipal esta legislatura.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Castell, por el Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente.

Gracias, señor Odriozola, siempre esforzado, de verdad, en hacer malabares para defender lo indefendible.

Señora Carmena, no le gustará oírlo pero tenemos todo el derecho como Oposición y como representantes de la gente a decirle que el mundo del deporte municipal no está contento con su gestión como concejala de deportes, no lo está, señora alcaldesa.

Señora alcaldesa, le decía que el mundo del deporte madrileño se siente abandonado por una alcaldesa y concejala del área que en estos tres años pues no ha sacado tiempo para el deporte, apenas para las recepciones institucionales a ganadores, que eso es muy bonito pero se trata de ser concejala para todos, especialmente para los perdedores, señora alcaldesa. ¿Y sabe quiénes son los perdedores en esta legislación? Son perdedores los vecinos madrileños, los principales usuarios, porque yo creo que eso sí que es muy importante, señora Espinar, los usuarios de las instalaciones, que dependen de la gestión de su gobierno y que como se ha afirmado han dejado caer en valoración en estos años. Y son perdedores también las decenas de clubes y pequeñas asociaciones que se han dirigido a la dirección general una y otra vez para pedir ayudas que no llegaban nunca o llegaban tarde y mal. Usted misma en alguna ocasión, en esta misma comisión, les ha dado falsas esperanzas a pequeños clubes y a escuelas; tan solo la tirta del Moscardó, creo recordar, que han venido a pedir ayuda porque no conseguían llegar hasta usted, y le decían ellos directamente que no se consideraban como asociaciones deportivas —una de sus prioridades— porque no les hacía hueco en su agenda ni encontraban respuesta a sus cartas ni a las solicitudes de reunión ni a todas sus peticiones. No creo que cueste tanto reunirse con ellos, y eso es lo que les pedimos en este último tramo como gobernantes responsables.

También me habría gustado verla a usted, señora alcaldesa, en alguno de esos partidos de pequeños clubes y pequeñas asociaciones, que por pequeñas no quiere decir que no estén llenas de valores y de ejemplo de superación, como algunos de los que ya hemos referido en estas comisiones durante tres años: la Agrupación Simancas, la Asociación Alacrán, el Puerta Bonita, el Distrito Olímpico de San Blas o el Base Villaverde, por citar cinco de los veintiún distritos de la ciudad en la que le podíamos haber visto en alguna ocasión pisando el terreno de lo deportivo.

Insisto, es muy importante que entiendan que no es que puedan o no puedan hacer lo que tengan tiempo o no tengan tiempo, es que es su obligación como gobernantes, señor Odriozola y señora alcaldesa. Porque estos clubes les habrían podido

explicar de primera mano que se están quedando sin instalaciones ni espacios donde celebrar sus competiciones; porque han estado rescatando ustedes estos espacios desde la junta para entregarlos a asociaciones no profesionales que no saben gestionar las instalaciones básicas, que son las que ellos vienen usando, y esto les causa un daño irreparable. No, señora Carmena, el mundo del deporte no está contento con su gestión, pregúnteselo también si quiere a los remeros del Manzanares, que una y otra vez se lo piden, una disciplina que van a sacar ustedes del catálogo municipal en un hecho histórico por parte de la dirección general y yo diría casi histórico por parte de la señora concejala presidenta de la Junta de Arganzuela, esa república independiente donde más de cien chavales de la Escuela de Madrid Río van a ser desahuciados tras tres años de agonía.

Señora alcaldesa, usted puede rescatar esas competencias delegadas, hágalo y resuelva esta gran injusticia, porque esto es entre una injusticia y una enorme hipocresía. Hace cuatro días apenas el señor Errejón visitó otra escuela municipal de las mismas características en Hortaleza, en esta ocasión una escuela de boxeo, y pedía exactamente lo mismo que piden los remeros, que no les desahucien, pero en este caso se lo pedían ustedes a la Comunidad. Yo creo que es hacer hipocresía no empezar por lo propio; si quieren salvar este tipo de escuelas empiecen por la de Madrid Río porque esa sí es de su competencia.

Han hablado también los portavoces de subvenciones en materia de lo deportivo. Aun habiendo reconocido en muchas ocasiones por parte del gobierno un escenario presupuestario de vacas gordas, hemos comprobado que los plazos de ayudas desde la fecha de su convocatoria hasta que se hacen realmente efectivas son demenciales, como expresan los propios solicitantes de esas ayudas. Tengo toda una relación de convocatorias; ha sido un trabajo muy interesante, desde 2017 a 2018; las más recientes han sido publicadas en el *Boletín de la Comunidad* el 11 de febrero y me podría extender, pero sí les digo que se confirma una variedad y una dispersión de convocatorias de ayudas y subvenciones que tardan en resolverse una media de ocho meses y en pagarse más de un año. Esto, señor Odriozola, pone en evidencia no solo la incapacidad de gestión, la falta de sensibilidad hacia esos clubes, sobre los que he hablado, modestos, cuya supervivencia en muchos casos y la posibilidad de competir en otros, depende de que esas ayudas lleguen en plazo, como le hemos dicho al comienzo. Así que insisto, ¿está contento el mundo del deporte? Desde luego estos clubes, no.

Un dato final sobre las subvenciones.

Hemos comprobado en los presupuestos de 2018 y 2019 que también este año han disminuido ustedes el importe dedicado a subvenciones. Aun estando en superávit y amortizando deuda, el dinero para ayudas del deporte no son ninguna prioridad de la señora concejala y alcaldesa de la ciudad; donde esté la ópera que se quite el deporte, ¿no les dijo usted algo así a los señores del Real, que están en superávit y que no le habría importado destinarles más dinero?

Y por último, me iba a extender mucho más pero, señor Odriozola, es que le tiene que echar usted mucho valor para hablar de la encuesta de satisfacción a la ciudadanía de los servicios deportivos de 2017-2018. Solo le reconozco el acierto en una cosa, que por primera vez están hablando de la encuesta de verdad, no la que han citado en otras ocasiones que es la de todos los servicios municipales donde se valoran todos los servicios, esta es la de verdad, la que se hace de los usuarios de centros deportivos en centros deportivos, en 33, como hemos hablado.

Pero, insisto, hay que echarle valor, porque esta última encuesta lo que pone de manifiesto es no solo que se hacen ustedes trampas en el solitario, es que demuestra el empobrecimiento al que han llevado ustedes a las instalaciones durante este tiempo de gestión.

(La señora Castell Díaz muestra un documento).

Aquí lo pone, negro sobre blanco, que los madrileños siguen valorando por encima de la media el modelo de gestión del Partido Popular, señor Odriozola, sí. Una media que ustedes han dejado caer desde un 71 % de usuarios satisfechos con su centro deportivo en 2016 a tan solo un 61,7 % en esta última encuesta. Póngase un cero.

(Rumores.-Risas).

Y si quieren, valórenlo ustedes. Esta es la encuesta que yo pongo a su disposición.

(La señora Castell Díaz muestra un documento).

A la señora alcaldesa le gusta tener todos los datos delante para que pueda confirmar con mis notas personales la incapacidad que ha mostrado en esta legislatura su gobierno para gestionar un servicio público, ustedes, los adalides de los servicios públicos municipales, amen todo esto del fracaso de su modelo remunicipizador abandonado para poner las instalaciones en manos de asociaciones que carecen de experiencia en lo deportivo. Y por no hablar tampoco de los siete centros deportivos municipales de nueva construcción que ustedes prometieron; no veremos ninguno. Póngase otro cero, señor Odriozola.

Y dicen que preguntemos como está el deporte en la ciudad, pues ya lo ve señora alcaldesa, juzgue usted si antes todo era bueno o todo era mejor.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Señora Miranda, tiene la palabra por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** El señor Odriozola ha hecho una interesante defensa de la política deportiva del Partido Popular. Enhorabuena, porque justifica cuatro años para hacer un calendario de carreras con los problemas que ya ha explicado la señora Espinar. ¿Justifican los retrasos en las convocatorias de subvenciones por un calendario? ¿Justifican la falta de inversión en los centros deportivos por la elaboración de un calendario? Yo si fuese usted, me sonrojaría.

Mire, además de todo lo expuesto anteriormente, su relación con el deporte minoritario tampoco ha sido la mejor. Espero que esto no le parezca insultante.

Recordemos cuando la alcaldesa compareció aquí en diciembre de 2017 y puso como un logro la inversión de 25.000 € en deporte minoritario; su propio equipo, señora Carmena, en ese momento le ocultó que el presupuesto aprobado era de 2,5 millones de euros y lo ejecutado era un 1 %. Yo creo que es un fracaso; a lo mejor la equivocada soy yo. Claro, que en el presupuesto específico para deportes minoritarios ya no existe en 2019, y es que igual no les consideran parte del mundo del deporte al que tienen que contentar. Si no lo cree así, aclaremos qué motivos tiene el deporte minoritario para estar contentos con su gestión porque nosotros no lo vemos.

Si nos vamos a los distritos, los constantes incumplimientos tampoco les dejan mucho mejor. Ya no hablamos de las grandes inversiones que ya nos dijeron en la pasada comisión que mejor para el 2021; para qué vamos a hacer nada este mandato si la gente está contenta, engañada por sus anuncios pero contenta.

En San Blas, por ejemplo, llevan dos años con la piscina cubierta cerrada y no parece que la cosa vaya a solucionarse ahora. No pueden estar contentos los vecinos. Tampoco han hecho la cubierta del pabellón circular, porque presupuestar no es ejecutar ya que van tres veces que la presupuestan.

En Puente de Vallecas, además de goteras en el pabellón, tenemos un equipo que seguramente forma parte del mundo del deporte, ¿verdad? Es el CDV de baloncesto femenino. Pues resulta que no están contentos porque les multan cada vez que juegan porque no se arregla el marcador ni aunque lo vote el pleno de la junta por unanimidad.

Tampoco andan contentos los usuarios del centro deportivo Palomeras porque la calefacción, como ya hemos explicado anteriormente, lleva funcionando mal todo el invierno y porque en verano no tendrán tampoco las piscinas.

En Vicalvaro, en el centro deportivo nos dicen los usuarios que los vestuarios nuevos tienen tantas deficiencias que casi habría que hacerlos de nuevo y no están contentos. Ahí creemos que podría incluso exigirse responsabilidades de la ejecución de esta obra.

Y en el campo de fútbol de La Vicalvarada nos dicen que la remunicipalización está siendo muchos días sinónimo de cierre por falta de personal, y es lo que tiene la ideologización de la gestión, señor Odriozola.

En Latina, en Aluche, pues una legislatura completa sin piscinas de verano. Ahí ni se han ampliado los horarios ni nada porque las piscinas están cerradas, toda la legislatura. Además tenemos una pista de patinaje que han arreglado cuyo arreglo no sirve, y en definitiva más deportistas madrileños descontentos con la gestión.

En Hortaleza-Sanchinarro, pues una nota de prensa hace ya año y medio prometiendo un centro deportivo, y no hay ni presupuesto ni licitación ni proyecto, solo humo y un solar. Tampoco hay motivos para estar contento.

En Salamanca, además de los ocho meses cerrados de Fuente del Berro, se arrastró al concesionario de cuatro instalaciones básicas al concurso de acreedores; se remunicipalizó por decreto y luego se da su gestión a asociaciones, y todos los días hay quejas por el escaso servicio que se está dando porque se puso la ideología por delante de la gestión. Ahí tiene otro grupo de descontentos.

También considerarán que están contentos en Usera, en especial el Club San Fermín, que comenzaron la temporada midiéndose ante una plaga de ratas en las instalaciones; se quejan de que casi todos los días aparecían ratas muertas en el césped de campo. O los usuarios de la instalación deportiva básica Puerto Rico, cuya inversión se ha quedado a medias: faltan gradas, vestuarios, cerramientos y solados.

También están muy contentos en Arganzuela, en especial el Club de BMX, cuya rampa y valla de salida llevan reparándose dos años. O el Club de Santa Ana en Fuencarral, que llevan viendo pasar el tiempo y cómo sus vestuarios tienen grietas, humedades, y les llevan prometiendo el acondicionamiento del gimnasio años. Esto no ya viene de ustedes, viene de años.

Otro ejemplo son las instalaciones deportivas municipales básicas como en Santa Rita, el del barrio Puerta Bonita en Carabanchel, una instalación organizada y gestionada por la Asociación de Vecinos Santa Bárbara, quienes deben estar encantadísimos con que su campo siga siendo de arena y sus instalaciones no cuenten ni con vestuarios ni con servicios.

Y podría seguir así y así repasando los veintidós distritos, y tantos y tantos clubes y asociaciones que se dirigen a nosotros, porque sí que hablamos con la sociedad civil, para decir justo lo contrario de lo que usted afirma, que no están contentos.

Y nos falta, por cierto, mencionar a los protagonistas del servicio deportivo municipal: a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, que cada día sostienen este tinglado y que ven cómo en el caso de los directores, los encargados, se están destruyendo las carreras profesionales de décadas en muchos casos al verse señalados injustamente tras haber dedicado una vida al deporte; personas que no pueden ni acceder a su puesto de trabajo porque ustedes no les dejan. ¿Son ellos también parte del mundo del deporte? Pues deberían entonces estar contentos según ustedes, y no lo están porque les están ninguneando.

En definitiva, pedirles un poco de contención a la hora de hacer declaraciones triunfalistas. Sinceramente hubiera sido mejor que llegaran a los comicios con los deberes hechos en materia de inversiones y así podrían presentar una hoja de servicios que fuese algo más que intentar hacer creer a los madrileños una realidad paralela; una realidad paralela falsa que se materializa en la desaparición de

la oferta de un deporte del catálogo municipal por primera vez en la historia. Ese es parte de su legado para el mundo del deporte, señora Carmena; y sí, me refiero a los remeros del Manzanares. La realidad es que todas esas inversiones deberían estar en marcha, todas. Explique al mundo deportivo que no lo están porque el dinero presupuestado y previsto se ha ido a pagar deuda porque son ustedes incapaces de ejecutar. Esa es la realidad del mundo deportivo madrileño. Y después saque pecho de amortizar deuda anticipadamente a costa del deporte.

Los madrileños, señora Carmena, no quieren un Madrid de magdalenas; el deporte madrileño no solo vive de magdalenas. La alcaldesa y delegada de Deportes no debería empachar al deporte madrileño a base de glucosa, lo que debería hacer es gestionar, porque, señora Carmena, a usted no la pagan por hacer magdalenas, a mí tampoco; nos pagan por gestionar y por hacer política.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola, dispone de diez minutos.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

En fin, es evidente que ante una pregunta que yo tildaría casi de surrealista como... perdón, una solicitud de comparecencia como la que el Grupo de Ciudadanos ha hecho, pues da lugar a toda esta serie de descalificaciones que intentaré contestar porque ante los 200.000 ejemplos que me han puesto no tengo aquí datos de todos ellos, pero, en fin, vamos a ver.

En primer lugar, señora Miranda, creo que usted debe distinguir entre remo y piragüismo, que no es el mismo deporte, porque en su primera intervención ha mencionado remo y piragüismo y que yo sepa el piragüismo no ha sufrido en absoluto ningún problema grave sino todo lo contrario, recibe más subvenciones que muchos otros deportes y están encantados con el trato que el Ayuntamiento de Madrid les da.

El remo, efectivamente, ha sufrido el tema de la naturalización del Manzanares, pero no sé por qué están hablando ustedes de la desaparición del remo cuando han sido reubicadas, todas las escuelas deportivas municipales del puente de La Princesa han sido reubicadas en el lago de la Casa de Campo una vez que se ha vuelto a llenar. Por lo tanto, el remo no desaparece del término municipal de Madrid.

Me parece el colmo que por parte del PSOE me citen, por ejemplo, el descontento de los promotores de carreras de barrio, que han sido tratados con una exquisitez absoluta, que están absolutamente encantados de que hayamos incorporado todas sus carreras de forma prioritaria al calendario municipal y del apoyo que están recibiendo. Estoy seguro de que, si están aquí, podrán corroborar lo que estoy diciendo.

En cuanto a que las subvenciones no cubren todas las necesidades, por supuesto que no; es imposible cubrir todas las necesidades del deporte madrileño, pero las subvenciones han incrementado su cuantía en estos años, y algunas de ellas,

efectivamente, se gestionan con un decalaje que es común prácticamente en todas las Administraciones del Estado español, incluyendo la Comunidad de Madrid, que tiene un decalaje mayor que el nuestro.

Me alegra que haya mencionado al Moscardó porque, efectivamente, se le dio una solución muy difícil y se consiguió encontrar la solución, y de momento el Moscardó está funcionando a plena satisfacción.

¿Que el deporte en Madrid no está bien? Es una opinión suya personal que, en fin, yo puedo decir la mía y creo que tengo algo más de contacto con el deporte madrileño que tanto usted como la señora Miranda, porque desde luego a la señora Miranda nunca la he visto en los Juegos Deportivos Municipales ni en nada parecido.

(Risas).

La tergiversación que hace usted de los datos que he dado yo me sorprende, vamos, me parece que es digna de admiración. Las inversiones que dice que no hemos hecho en el deporte minoritario se refería usted a una partida que hubo para hacer unos campos de deportes minoritarios, campos de grandes dimensiones y que, efectivamente, con un decalaje de un año se están haciendo, y tanto el rugby como el hockey están encantadísimos con que por fin se les estén concediendo campos de juego dentro del término municipal de Madrid.

Por otro lado, ha mencionado éxitos de este gobierno, como Palomeras, que está siendo remozado de arriba abajo; Vicálvaro, que efectivamente ha experimentado una mejora espectacular de sus instalaciones; Aluche, lo mismo; Santa Ana, exactamente igual, y BMX. Es decir, siempre se puede decir que las cosas están mal sin pruebas. Yo creo que en mi primera intervención he dado datos científicos de los motivos por los que el mundo del deporte está contento, está satisfecho y opina muy positivamente de la actuación de este Ayuntamiento y creo que he dejado las cosas bastantes claras.

Hemos hecho otras actuaciones que no he mencionado, como por ejemplo la terminación en tiempo récord de la pista cubierta de Gallur, que se recibió en un estado inservible y se pudo inaugurar con el Meeting Internacional Villa de Madrid el 26 de febrero de 2016 y desde entonces tienen una ocupación y utilización al cien por cien por parte del deporte madrileño de todos los niveles.

La construcción del Estadio Vallerhermoso, que en contra de todos los augurios de los que mantienen o mantenían que el cráter, que ha durado diez años, no íbamos a poder culminarlo, pues efectivamente se culminará en el segundo trimestre de este año, tal como anuncié en una anterior contestación a una pregunta. Gracias por dejar un espléndido agujero para poder construir sobre él.

Hemos hecho otras equipaciones importantes, como la apertura de la sala de esgrima municipal del Centro Deportivo Municipal Vallerhermoso, rescatando una magnífica sala que estaba oscura y olvidada, que existía allí y estaba cerrada bajo cuatro llaves.

(Observaciones).

La sala de esgrima de Vallehermoso no está cerrada, está funcionando a pleno rendimiento.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: No dan abasto.

El Presidente: Dejen dar sus explicaciones al señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Es que es verdad.

En fin, hemos facilitado la incorporación del espectáculo deportivo a la vía pública de forma gratuita para la ciudadanía, como por ejemplo conseguir por primera vez traer la copa del mundo de triatlón a la plaza de Oriente, en lugar de tenerla relegada a la Casa de Campo.

Hemos hecho también en la plaza de Oriente el festival, el último otoño, Madrid Street Athletics, que fue un rotundo éxito de público y con el cual llevamos el deporte de élite a la vía pública, a la plaza abierta a todo el mundo de forma gratuita.

En fin, para opiniones están los colores, ustedes opinan que el deporte está fatal, yo opino que el deporte madrileño está muy bien y a los resultados me remito.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

Pues pasamos a la siguiente comparecencia. Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000190, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el siguiente objetivo: 'Políticas de apoyo a los artistas y a los profesionales de la cultura' "

(Se proyectan unas diapositivas).

La Alcaldesa: Antes de comenzar a hacer la exposición de este Powerpoint quisiera hacer dos consideraciones.

La primera es que me ha parecido conveniente en las sesiones de esta Comisión de Cultura que nos quedaran, antes de concluir el periodo de gobierno, el hacer unos bloques importantes de dación de cuenta. Creo que esta práctica sería conveniente que se siguiera siempre. Me parece que cuando comencé a encargarme del Área de Cultura les presenté a ustedes una hoja Excel en la que estaba más o menos todo el desarrollo de los proyectos que tenía el Área de Cultura, Turismo y Deporte, y quisiera en la medida de lo posible dar las explicaciones correspondientes de lo que yo entiendo que es la dación de cuenta, máxime cuando creo que es necesario responsabilizar a los ciudadanos del trabajo efectivo que hacen los gobiernos para su valoración, positiva o negativa.

En segundo lugar, quisiera que ustedes tuvieran en cuenta hasta qué punto es extraordinario —no me consta que se haga en otras comisiones, no me consta

que se halle en otras prácticas de los actos, digamos, propios del debate en el marco político en las instituciones que sean— que todos ustedes tienen lo que yo les voy a decir; lo tienen desde ayer por la mañana, que se les hizo llegar. A mí me hubiera gustado mucho que cuando ustedes han hablado de temas que no se puede deducir de lo que significan los títulos de las intervenciones o de las preguntas, pues haber tenido también la documentación. Ya sé que las cosas son distintas y que el gobierno debe tener una actitud de transparencia máxima, y por esa razón todo lo que yo les voy a decir ya lo tienen ustedes y han tenido tiempo de estudiarlo. Yo les he visto repasándolo ahora y me parece muy bien, pero me gustaría que fuera parte de una práctica habitual.

En tercer lugar, yo quisiera plantearles hasta qué punto es interesante el que hablemos en esta comisión no solo de, ¿por qué no si a ustedes les parece bien?, de calefacciones que no funcionan, de goteras que existen, de protestas que pueden haber por unos o por otros grupos determinados de las actividades que tiene esta área, claro que sí, ustedes son los que eligen los temas; si creen que eso es lo que mejor les posibilita a ustedes hacer su trabajo de Oposición pues bienvenido sea, ustedes sabrán por qué lo hacen, sin embargo a mí me parece que es muy interesante y en algunos momentos, en algunas de las sesiones de las comisiones de Cultura, con esperanza yo he visto que podemos tener posibilidad de abrir estas nuevas líneas que yo creo que son las de la política de verdad, la política de fondo, la política estratégica. Dentro de la política estratégica, a mí me parece que es fundamental el que hagamos un planteamiento de cuál debe ser la política cultural. ¿Qué política cultural deben hacer las Administraciones? ¿Qué es lo que se debe hacer desde las Administraciones? Yo les digo lo que ha sido la línea estratégica de este gobierno y por qué se descuelga la actividad que a continuación les voy a exponer.

Yo creo que en las Administraciones, aparte de llevar a cabo, naturalmente, toda una generación de programas culturales que les puede corresponder por sus competencias, deben tener consciencia de que por mucho que se haga desde la programación de las actividades de las Administraciones, hay algo que no se puede olvidar y que es fundamental, y es que la cultura nace en la sociedad. Y yo creo que nosotros en eso somos conscientes, de que tenemos en Madrid una ciudad en la que latén muchas posibilidades de cultura, de todo tipo, de toda índole. Y yo creo que ese hervidero cultural, que es fuerte y potente en Madrid, debe ser uno de los elementos que nosotros ayudemos, alimentemos, posibilitemos, facilitemos, porque entiendo que siendo, efectivamente, de tal cariz, de tal intensidad lo que en Madrid se produce, también hay una fragilidad, y precisamente por la espontaneidad del proceso cultural puede existir fragilidad y, por tanto, desde las Administraciones es necesario tenerlo en cuenta.

A partir de ahí, ¿cuáles son las estrategias que se han lanzado desde este organismo, desde este Ayuntamiento? Hay una primera, que es el fomento de la pluralidad y la diversidad cultural. Hay una segunda, que es la promoción de la igualdad de oportunidades mediante el acceso a la pública

concurrencia a través de la financiación. Hay una tercera, que es la descentralización; ha sido un objetivo fundamental de este gobierno: descentralizar, que no solamente las actividades estuvieran estructuradas en el centro. Ha habido una cuarta, que ha sido el trabajo en red entre los distintos centros y programas, y ha habido una quinta, que han sido las buenas prácticas.

Lo importante es que a partir de ahí es donde se centran las grandes columnas: financiación, que tiene precisamente un plan de subvenciones; una nueva introducción novedosa, que hemos llamado el IBI cultural, y los créditos CREA.

Segunda línea: los espacios de creación y producción, que tiene la red de residencias y grandes centros municipales; el Madrid en crudo, algo nuevo de lo que les voy a hablar por primera vez, y las nuevas infraestructuras.

Cuarto pilar, cuarta columna del trabajo estratégico al que antes me he referido: tenemos la participación con el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid.

Y por último, tenemos la promoción y difusión, centrada muy particularmente en los convenios de publicidad en el espacio público, que ya adelanto que eran muy recomendados y que nos ha costado tenerlo delante.

Bueno, aquí ustedes van a ver, lo van a ver con claridad, aunque ya sé que es muy pequeño y no se ve bien, pero me parece que es importante el que podamos tener delante cuál ha sido el plan de subvenciones. La verdad es que partíamos de unos antecedentes históricos en los que el plan de subvenciones nunca había tenido una cantidad económica importante, puesto que nos encontrábamos con que los máximos habían llegado a los 447.871 €, es decir, ni siquiera a medio millón de euros, ¿no? Finalizado el año 2015, podemos decir que solamente había dos líneas de ayuda en régimen de concurrencia pública, que eran los festivales cinematográficos y las salas de pequeño formato de la actividad cultural escénica; no había más.

¿Cuál ha sido el planteamiento de las nuevas ayudas? A partir del 2016, nuestra área de gobierno ha implementado un plan de subvenciones al tejido cultural basado en doce líneas diferentes de ayudas en régimen de concurrencia pública: salas de teatro de pequeño formato, salas de música en vivo, espacios de creación, festivales, muestras, certámenes, congresos y otros eventos culturales, ayuda a la creación contemporánea para proyectos de artistas y agentes culturales, ayuda a librerías para programas de fomento a la lectura, ayuda a galerías de arte y centros expositivos para su promoción y difusión, ayudas a editoriales para su presencia en ferias internacionales, becas de investigación para artistas y agentes culturales, becas de investigación en bibliotecas, museos y fondos documentales, becas de investigación sobre paisaje urbano e intervención en el espacio público y ayudas a la movilidad nacional e internacional de artistas, agentes y gestores culturales.

En cuanto a las subvenciones nominativas, se han mantenido aquellas que ya existían y se han concedido algunas nuevas.

Vamos a pasar a continuación, para ver algo que yo creo que es interesante y que nos puede permitir esta curva, que indica un poco cuál ha sido el planteamiento político de las estrategias a las que antes me refería.

Es muy interesante ver cómo a lo largo de un periodo grande, del 2003 al 2018, hemos analizado cuál ha sido la política cultural de subvención, entendida la subvención como esa necesidad de fomentar el desarrollo de este tejido, que como he dicho antes es intenso pero es frágil. Pueden ver ustedes aquí que, efectivamente, en torno a una fecha en la que había una situación económica muy potente y muy positiva, sin perjuicio de lo que todos sabemos y cómo la deuda se incrementó por lo que todos ya sabemos, podemos ver como en el 2008, pues efectivamente hay una alza importante de las subvenciones, pero mucho más de las nominativas que no las de pública concurrencia.

Si seguimos la línea, después veremos que a partir del 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 vienen unos años oscuros en los que las líneas de las subvenciones están rozando el suelo. Y nosotros llegamos ahora en el 2015, y ya en el 2016 y 2017 pues ven cómo se eleva de una manera muy clara porque ya lo conocen, las subvenciones en pública concurrencia.

Las dos subvenciones, sin duda, son interesantes, pero qué duda cabe que las subvenciones en pública concurrencia están más identificadas con la esencia pura de la subvención que las subvenciones nominativas, sin perjuicio de que todos yo creo que podemos entender que hay estructuras culturales de la ciudad que necesitan permanentemente el que haya unas subvenciones nominativas porque forman parte ya de columnas que son absolutamente esenciales en nuestra estructura.

Sobre las subvenciones pueden ver ustedes aquí el Plan de Subvenciones y lo pueden ir analizando; lo tienen en la mano para poder ver todas las características que tienen; hemos hecho un cuadro poniendo todas las que se han dado, los importes, las características. Aquí pueden ver en esta transparencia —que sé que se ve mal desde la pantalla porque son muchos datos, pero por eso lo tienen ustedes, para que lo analicen— todos los beneficiarios por distritos en las cuatro convocatorias bienales 2018-2019. Y seguimos adelante. Ven por distritos: Centro, Chamberí, Puente de Vallecas, Tetuán, Usera, Villaverde, Villa de Vallecas, varios distritos. Bueno, acabamos subvenciones.

¿Cuáles han sido las otras dos grandes estructuras de financiación? Pues la financiación del IBI cultural. El otro día estuvimos viendo en nuestras reuniones de trabajo del Área de Cultura el acuerdo que habían suscrito los tres grupos de la Oposición en relación a la interpretación del IBI cultural. No podemos por más y por menos decirles que es de cumplimiento imposible porque ya se hace. Ustedes pretendían que fueran compatibles y son compatibles, son compatibles. ¿Los datos? Pues interesantes. Hasta

la fecha, el número de solicitudes que tenemos ahora son ya 152. Parece que ha habido una buena acogida y las vamos a resolver, esperamos, lo más pronto que podamos y teniendo en cuenta precisamente lo que ustedes nos indicaron.

Señor presidente, no me acuerdo del tiempo ¿cuánto tiempo tengo?

El Presidente: Quince minutos.

La Alcaldesa: Quince minutos.

Bien. Pues a continuación el convenio crea, yo creo que ya lo conocen también, pero me parece muy interesante porque eso nos va a permitir hacer una suma. Si sumamos el importe de las subvenciones más el importe del IBI cultural y la novedad de poder dar afianzamiento, poder dar créditos a la política de videojuegos, *films* y cualquier tipo de actividad de carácter audiovisual, pues podremos llegar casi hasta los 15 millones de financiación.

Seguimos.

Tenemos, a continuación, lo que hace referencia a los espacios de creación y producción, lo que ha significado la red de los grandes centros culturales, Madrid en Crudo. Son tres conceptos grandes. Ustedes saben que todos los centros culturales tienen ahora residencias; las residencias, lo han podido ver en la hoja que sigue a continuación, cuales son las características de las mismas; y a su vez hemos insistido en Madrid en Crudo, que es la posibilidad de la utilización de todos los locales que puede haber en los centros culturales de los distritos para que puedan valer para la proyección, el ensayo, la preparación, etcétera, sin lugar a duda la gran entrada de posibilidad artística que significa el que en los centros culturales haya también esta nueva manera de entender las residencias. No son unas residencias permanentes, son unas cesiones temporales pero que hacen un papel parecido al de las residencias. Tienen aquí los datos para que lo pueda ver ustedes; pueden analizar también con más detalle lo que es Madrid en Crudo, está ya en la página web, lo pueden ver para que lo puedan analizar, etcétera.

Respecto a las nuevas infraestructuras, nosotros tenemos ahora mismo la Nave 15 de Matadero como un centro específico de residencias; las condiciones y las características que tienen, los plazos en los que se van a llevar a cabo, pues efectivamente el proyecto, esperamos que se liciten las obras a lo largo de este año, el 2019. Sobre nuevas infraestructuras tenemos la creación del Centro de Ensayo, que cuanto antes quisiéramos verlo; tenemos el de Bancadas, que hemos hablado tantas veces sobre ello, aquí ya explicamos cuáles han sido los procedimientos que se han llevado a cabo y esperamos, efectivamente, que a lo largo de este año comiencen las obras y esperamos que se puedan después desarrollar en el plazo que está establecido en la ejecución del proyecto.

El Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid lo saben, ha habido ocasión de hablar mucho estos últimos días. Se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento y la semana que viene empezamos con las convocatorias de las mesas para dar cumplimiento a este calendario; es decir, las convocatorias las

haremos esta semana, pero empezarán del 25 de febrero al 22 de marzo.

Y por último, los convenios de publicidad en el espacio público. Estos convenios han sido muy importantes porque lo pedía exactamente todo el tejido cultural, y yo creo que con ocasión de dar satisfacción hemos conseguido ahora mismo que puedan participar en esta iniciativa de poder difundir la programación que se hace, no la pública, sino también la privada, todos los centros que así lo han solicitado.

Y nada más. Muchísimas gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora alcaldesa. Le descontaremos un minuto y medio en la segunda intervención.

Y empezamos con el Grupo Ciudadanos. Señora Miranda, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Buenos días.

Voy a empezar erigiéndome en portavoz de las tres portavoces. Este fin de semana, señora alcaldesa, ha hecho unas declaraciones afirmando lo importante que son las magdalenas para la ciudad de Madrid. Entonces, queríamos decir que nosotras también sabemos hacer magdalenas y que esta comisión no es menos, y hemos traído unas magdalenas para que desayunemos todos.

(La señora Miranda Esteban pone encima de la mesa las magdalenas).

Luego ya haremos una competición a ver cuáles son más ricas, si las magdalenas del Gobierno o las magdalenas de la Oposición.

(Risas y observaciones).

Bueno, pues para almorzar siempre va bien.

Mire, aparte de la broma, porque estamos en la Comisión de Cultura y los de la cultura somos así como un poco creativos, los ciudadanos no esperan que los políticos nos dediquemos a la repostería sino que nos dedicamos a gestionar, porque Madrid no vive de la magdalenas ni de los bizcochos ni de nada, vive de que la ciudad sea gestionada apropiadamente por los políticos. Pero el problema, señora Carmena, es que usted en estos cuatro años, y el ejemplo de esta área, demuestra que no ha sabido gestionar esta ciudad ni esta área como debería.

Y ya que estamos hablando de recetas le voy a dar lo que para mí sería la receta perfecta de la gestión política.

Mire, lo primero que hay que hacer es respetar la política, el respeto hacia el hecho de hacer política, porque cuando hay ciertos debates y se producen ciertas afirmaciones que rozan el infantilismo, que rozan la ingenuidad, creo que estamos faltando el respeto a los ciudadanos, y esto también se puede interpretar como autocrítica. Creo que no podemos como políticos contribuir al deterioro del debate electoral que estamos viviendo porque es peligroso y es peligroso para la democracia.

También creo que es importante que el segundo ingrediente sea el respeto escrupuloso hacia la Oposición. Y cuando hablo de respeto escrupuloso hacia la Oposición me refiero a saber escuchar, y una escucha sincera, una escucha sincera, porque a lo largo de estos cuatro años hemos visto cómo las proposiciones que han nacido desde la Oposición en materia de cultura han caído en saco roto, incluso las que ha hecho el propio Partido Socialista muchas de ellas no se han cumplido.

También creemos que es fundamental tener un proyecto claro de ciudad, y usted no lo tiene, solo tenemos que ver el histórico de esta área y los vaivenes del antes y después de que usted tomara el control, creo que es más que evidente.

Y también creo que es fundamental que nos tomemos en serio la comisión. No podemos convertir esta comisión en ruedas de prensa en las que no se permiten hacer preguntas a los políticos, porque cuando usted viene aquí con un PowerPoint —que yo se lo agradezco, y le agradezco especialmente que esta vez nos haya mandado el PowerPoint con dos días de antelación; aunque haya caído en fin de semana no importa porque a mí no me importa trabajar los fines de semana, creo que para eso también nos pagan los madrileños— creo que también se agradecería a veces un poco de autocrítica por su parte, porque usted viene y nos explica todo lo bonito que han hecho, pero no nos cuenta dónde han fallado, porque nadie es perfecto, nadie es perfecto, todos nos equivocamos todos los días y usted también, perdón.

Creo que también es importante dejar de lado el nepotismo, el amiguismo, las estructuras de resistencia donde refugiarse, las redes clientelares y un largo etcétera para el buen funcionamiento de este Ayuntamiento.

Pero creo que su gobierno adolece de lo más básico, porque viene aquí queriendo impresionarnos con todo lo que han hecho, pero también hay que tener humildad para reconocer lo que no han hecho, y esa es nuestra labor como Oposición: señalarle todo lo que no han hecho.

Señora Carmena, ¿dónde está el Daoíz y Velarde? Que yo sepa sigue cerrado. Me gustaría conocer los plazos, el presupuesto y el programa que quieren implementar. Y va a ver que mi intervención va a ser preguntas concretas sobre la gestión cultural y me gustaría que, por favor, me las respondiese.

¿Dónde está el Teatro Madrid? Dijeron que lo iban a rehabilitar y lo único que han rehabilitado son las oficinas, que ya están en funcionamiento. ¿Han renunciado al proyecto del Teatro Madrid?

¿Dónde está el Teatro Galileo? Me gustaría conocer los plazos, el presupuesto del que disponen y el proyecto que se quiere implementar, porque tener los espacios municipales abiertos también es apoyo al sector cultural de nuestra ciudad.

También es apoyo al sector cultural la convocatoria de los Premios Villa. Yo he perdido la cuenta de las veces que he preguntado por estos premios en esta comisión. La señora San Marcos en una de las primeras intervenciones dijo que los iba a

convocar, seguimos esperando. Pero lo grave de todo esto es que en el presupuesto aparecen presupuestados, pero no los convocan; esto también es apoyo.

Y también me gustaría conocer cuándo van a convocar el Premio Lope de este año.

Otra pregunta que les lanzo en relación con las nuevas infraestructuras que ha presentado su PowerPoint y sobre la Nave 15. Dicen que es un proyecto en base a las IFS, pero no nos dicen de qué cantidad estamos hablando ni el plazo de ejecución y si renuncian a que la Nave 15 se destine al proyecto musical. Me gustaría conocer el proyecto que quieren implementar en la Nave 15, porque entiendo que el proyecto que se quiere implementar condicionará el proyecto de rehabilitación.

Sobre Madrid en Crudo, la verdad es que me surgen muchísimas dudas, ¿no? Me gustaría saber cuál es la relación que va a tener Madrid en Crudo con el Programa 1ciudad21distritos. ¿Cuál es el presupuesto que proyectan para Madrid en Crudo? ¿De dónde sale la partida presupuestaria? Y también, si va a ser implementación directa desde el área o va a haber una concesión a un tercero.

También me sorprende que hablen de Madrid en Crudo en el documento como un factor para dinamizar la vida cultural de los distritos, y yo me pregunto qué pasó con aquella proposición que ustedes mismos votaron en referencia a las compañías residentes y que presentó mi grupo allá por abril del 2016. Este programa ha desaparecido, todas las compañías que pudieron beneficiarse del programa señalaron en su momento la necesidad de reformularlo, pero también señalaban lo positivo que era para acercar la cultura de calidad a nuestros centros culturales.

Y aquí también me gustaría preguntarles dónde está el estudio que les propusimos de la auditoría de los centros culturales; lo he dicho mil veces: no todos los centros culturales de los distritos son iguales, no todos tienen las mismas capacitaciones técnicas, no todos tienen el mismo acceso a Recursos Humanos, y me gustaría saber si es que han renunciado a hacer esa auditoría porque me parece un grave error querer dinamizar la cultura en los distritos sin tener este estudio previo. Creo que es algo importante que se debería haber hecho.

Por otra parte, también he de decir que les felicito por haber firmado ese acuerdo de publicidad en espacios públicos con el sector privado; creo que también se ha manifestado en esta mesa de comisión durante estos cuatro años por los diferentes partidos, eso sí, les ha llevado cuatro años firmarlo, bueno, no pasa nada, está firmado, creo que es importante, que era importante y que era una demanda del sector.

Tampoco me duelen prendas reconocer el gran trabajo que han hecho los funcionarios con respecto a las subvenciones de esta área. Ya reconocí en su momento que fue un acierto el cambio de la ordenanza para el pago anticipado. Creo que también es un acierto que ciertas subvenciones sean plurianuales porque da cierta estabilidad al sector y le da cierto continuismo, creo que eso es bastante positivo y no tengo ningún problema en reconocerlo.

Pero también le tengo que decir que se siguen demorando las convocatorias, porque no fue hasta los últimos dos meses del 2018 que convocaron las subvenciones de la Dirección de Programas; se están resolviendo ahora, la verdad es que van muy deprisa, pero creo que quizá deberíamos plantearnos ya cuándo vamos a convocar las subvenciones del 2019 porque con las elecciones en medio creo que se puede retrasar aún mucho más y creo que puede ser perjudicial para el sector.

También hemos visto en las bases que no han atendido a nuestras peticiones de que ampliaran los plazos de entrega de solicitudes. Creo que es algo que también deberíamos valorar para la próxima convocatoria, ampliar el plazo de entrega de solicitudes, ya sea pasando de días naturales a días hábiles o ampliando los días naturales; creo que es importante dar tiempo suficiente para que el sector pueda presentarse a las subvenciones.

También decirle, me ha sorprendido bastante que hable del convenio Crea porque creo que es un programa que no está específico dentro del área sino que lo lleva el señor Cueto. Aquí me gustaría felicitar a la sociedad civil porque es un proyecto que nace de la sociedad civil, de una entidad privada y creo que es importante. Pero también le tengo que decir que aunque es positivo, creo que el sector del videojuego en este caso se encuentra no en igualdad de condiciones con el resto del sector cultural, porque para nosotros la industria del videojuego es parte del sector cultural y creo que deberían de tener las mismas posibilidades de acceder a las subvenciones de pública concurrencia del área, como a los convenios Crea.

Nada más por mi parte. Espero que responda a las preguntas, que creo que he sido bastante clara.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar, por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

La verdad, señora Carmena, que usted sí que es una artista.

Mire, Ahora Madrid arrancó esta legislatura cultural con la tibieza de quien no conoce un asunto a fondo y con el populismo de quienes saben que algo es bueno para la sociedad aunque ese algo, tengo la sensación, de que a ustedes francamente les da igual. ¿Por qué cree usted que en tiempos de la anterior delegada el Grupo Municipal Socialista blindó las políticas de apoyo al sector cultural en las negociaciones presupuestarias? Pues porque desde el propio Ahora Madrid nos advirtieron que lo de proteger la cultura no era no prioridad para el Equipo de Gobierno, que si había que quitar para financiar nuestras enmiendas quitarían de ahí.

La cultura en Madrid nunca ha sido una prioridad para la totalidad de ustedes; lo que han hecho bien lo han hecho obligados por nosotros y lo demás no ha pasado de la ocurrencia, de la imposición y de la

polémica. Un ejemplo: las subvenciones de pública concurrencia; era algo necesario, pero ustedes las han planteado sin la suficiente operatividad y transparencia. Desde su primera convocatoria ha habido diferentes problemas que debemos recordar.

El primero de ellos tiene que ver con las propias bases. No sé si recuerdan la reunión que se mantuvo en Medialab-Prado a propuesta de parte del sector, a la que acudió la señora Azucena Klett para defender su propuesta. Yo no sé si recuerdan las críticas que recibieron y que solicitaban la reformulación de esas bases, nosotros sí y seguro que la señora Getsemaní de San Marcos también aunque no estuvo en esa reunión y hoy tampoco está con nosotros. Empezaron ustedes dejando claro su planteamiento: nos da igual lo que opine el sector porque somos Ahora Madrid y lo sabemos todo.

También debemos recordar otro asunto muy discutido desde primer momento: la composición de los jurados, elegidos unilateralmente por ustedes, por el área. Unos jurados que de haber aceptado nuestro consejo, al comenzar la legislatura tendrían que haber sido revisados o bien por el propio sector cultural o por el Consejo de la Cultura que propusimos desde un primer momento, casi desde el primer Pleno. Pero claro, su planteamiento estaba claro: nosotros somos Ahora Madrid y el sector de la cultura que no nos aplaude es porque no existe.

Algunos creadores han llegado a indicar que se ha vulnerado la propiedad intelectual e incluso la salvaguardia de sus propios trabajos o que las residencias ofertadas no se adecuaban a un marco jurídico sólido. Ustedes nunca escucharon sus palabras ni sus críticas ni sus dudas, para qué si ustedes lo saben todo. Por esa razón ciertos creadores abandonaron las mesas sectoriales y se sintieron traicionados por su Ayuntamiento.

Quiero recordar también que algunas de esas personas son expertos reconocidos en el ámbito de la gestión de subvenciones, que cuentan con la experiencia de haber formulado convocatorias para otras Administraciones públicas y para espacios municipales de referencia en Madrid, es más, esos creadores que no veían clara la estrategia del Ayuntamiento llegaron a mandar propuestas de bases o temas a tener en cuenta para redactarlas, con muy poco éxito. En eso se basa la participación, señora Carmena. ¿Ese es su respeto a los profesionales? Yo creo que más bien es un tic de arrogancia, ni siquiera recibieron, señora alcaldesa, una magdalena por intentar participar.

Otro problema recurrente y que todavía no se ha solucionado tiene que ver con la burocracia y con los tiempos. ¿Recuerdan esa primera y gloriosa convocatoria en agosto, que supuso que parte de los sectores culturales se quedarán fuera por no estar en Madrid? Agosto, o sea, no hubo nocturnidad y alevosía, hubo sol y moscas en su intención de que nadie se diera por enterado, solo a los que ustedes avisaron personalmente. Y lo consiguieron. Mucha gente se quedó sin poder optar por la falta de información; pero es que algunos de los elegidos que optaron tuvieron problemas económicos y logísticos derivados de la falta de agilidad a la hora de resolver

la convocatoria, y no solo en esa primera edición sino en la segunda bianual. Eso ya no es casualidad sino empecinamiento.

Nos encontramos con promotores de eventos que tuvieron que pedir créditos y que se encontraban con intereses de demora al no salir a tiempo la resolución definitiva; personas, como ustedes y como yo, que habían apostado por la cultura y que, tras muchos meses de espera, preferían cancelar una actividad a hacer la posible, ya que se encontraban con que la realización de la misma era previa a la obtención de los fondos prometidos.

¿Qué ha ocurrido para que las resoluciones parciales se dilaten tanto en el tiempo hasta convertirse en definitivas? Yo no sé si es incapacidad gestora o mala leche, porque en esta última edición seguimos exactamente igual.

¿Quieren que les recuerde lo que ha pasado con alguna de las salas de pequeño formato? Uno de esos problemas se lo tuve que trasladar directamente a la alcaldesa porque necesitaban una solución urgente. Supongo que sabe de qué le hablo.

Por fortuna, a diferencia de su directora general, la señora Getsemaní de San Marcos, que escurre el bulto con el talento de los oportunistas, usted sí optó por implicarse y buscar una solución, y menos mal, pero tuve que ser yo la que hablara directamente con usted, y le recuerdo que usted tiene un equipo que debería hacer ese trabajo.

Me alegra que nos hable hoy de los posibles problemas con el IBI, que sabe que demostramos en el anterior Pleno del Ayuntamiento, y que hayan dejado claro que jurídicamente tiene encaje, es decir, que no hay ningún tipo de incertidumbre y que la gente podrá optar tanto a la subvención del IBI como a cualquier otra subvención que plantea el área.

En cualquier caso, yo creo que sería importante que fuesen conscientes de que la gente lo pasa mal con su falta de claridad, por su falta de orden, por su falta de coherencia o por su falta de rigor, para que cuando publiciten medidas así lo hagan con todos los cabos atados.

La señora Miranda ha estado constantemente haciéndoles llegar el problema de las subvenciones en esta misma comisión. Algunas veces ha recibido palabras amables, tan dulces como estériles, y en otras ocasiones algún que otro desprecio que nos parece inaceptable, pero la señora Miranda siempre ha alertado, eso sí, de los tiempos y de que realmente optaron por hacerlas bianuales porque se saltaron un año, un año perdido por la demora en las resoluciones que antes comentaba.

Después de hablar con los representantes del sector nos quedamos con una idea clara: ustedes presumen de manguera en las ayudas, pero es que no hay chorro, solo hay unas pequeñas gotas. Sí, es cierto que hay muchas líneas de ayudas porque así consiguen también muchos titulares mediáticos, pero la verdad es que en algunas de ellas el dinero que se llega a conseguir aporta pocas soluciones a los proyectos o a las entidades. Nos hemos acostumbrado, lamentablemente, a que usted utilice

este tipo de comparecencias para hacer autobombo dentro de una campaña permanente. Usted tenía claro desde hace tiempo que iba a abandonar el barco de Ahora Madrid, hoy podrá dar datos brutos de cuántos son los beneficiarios, cuánto es el dinero a repartir, cuántos proyectos han nacido a su amparo, hoy podrá sonreír, pero más allá de la falacia de las cifras está la realidad de la calle, la realidad de aquellos que no entienden cómo han sido rechazados, que ven en los jurados nombres familiares que reparten el dinero a afines y otras tantas cosas que han generado muchísimo malestar. Ustedes han conseguido que el sector de la cultura no deje de desconfiar y recelar de la Administración madrileña.

Esta legislatura no ha sido funesta para la cultura pero no ha sido buena, señora alcaldesa, ha sido mala. No han estado ustedes a la altura de lo que exigía el sector; les ha sobrado prepotencia y les ha faltado potencia gestora. No saben dialogar porque en el fondo piensan que todo aquel que no está de acuerdo con ustedes o es un enemigo o, simplemente, es un imbécil, y fíjese usted qué paradoja que la dirección general actual ha sido un monumento a la mediocridad y al sectarismo.

El otro día usted hacía las siguientes declaraciones: «En Ahora Madrid no estaba muy claro qué significaba gobernar para todos». Es decir, hablando en argot de comisión que lo que han hecho ustedes en cultura lo han hecho sin tener en cuenta al sector cultural o lo han hecho a pesar del sector cultural. Han escuchado únicamente a los más cercanos, a los palmeros, sin tender puentes de diálogo con la totalidad de los profesionales. A día de hoy la Oposición política y el sector cultural sabemos que han sido ustedes malos gestores, han desaprovechado una oportunidad única. Quedan pocos meses para unas elecciones que usted lleva tiempo cociendo en secreto. A mí me gusta mucho la magia cuando me sorprende, pero hoy usted ha vendido humo y es que, además, los aquí presentes ya conocemos sus trucos de prestidigitación, sus intervenciones ya son —permítame— una oda al personalismo en yo mayor. Usted llegó aquí acompañada y ahora quiere volver sola, y ojo con los madrileños, que les gusta más la cultura que las magdalenas, señora alcaldesa, y no son tan tontos como ustedes se piensan. *Carpe diem*.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, tiene diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Señora alcaldesa, la verdad es que ya estamos hartos de que utilice el Ayuntamiento en su exclusivo beneficio, como ha demostrado este fin de semana y durante toda la legislatura, y que siga utilizando esta comisión también para pedirse comparecencias *ad hoc* para su mayor lucimiento; para rendir cuentas, dice usted, cuentas que nadie le pide y que con el mayor cinismo hoy somete, dice que somete, a la crítica de los ciudadanos, pero al parecer no de la Oposición, una crítica que usted acepta de muy malos modos.

Mire, a tres meses de las elecciones, con esta comparecencia lo que ha venido a contarnos es el tremendo exitazo de su gestión cultural —según usted y su equipo, naturalmente— y que, en síntesis, lo que nos ha venido a contar en sus proyecciones es algo tan sencillo como que con la recuperación económica en esta legislatura este Ayuntamiento ha contado con un mayor presupuesto, también en Cultura. Sin duda es una buena noticia, lógicamente, que compartimos todos, por la que, por cierto, debería empezar a agradecer al Gobierno del Partido Popular la gestión de la ruina que dejó el señor Zapatero en ese aspecto, y después continuar disculpándose ante el mundo de la cultura por no haber conseguido trasladar esa bonanza económica al sector cultural en general, gracias sobre todo a la mala ejecución en sus presupuestos.

Su segundo mensaje, si resumo bien o he entendido bien, ha sido un claro mensaje electoral al sector: Ojo, que aquí el grifo de las subvenciones lo maneja yo.

Y ya yendo a las cifras, parece que también usted ha querido explicarnos aquí, con ese gráfico tan interesante, que el anterior gobierno del Partido Popular repartía ayudas discrecionalmente mientras que ustedes lo que hacen es hacerlo de un modo transparente por concurrencia competitiva.

Y eso nos lo quiere vender hoy en la misma comisión en la que hemos conocido irregularidades nuevas, nuevas irregularidades en el proceso de selección de la hija del consejero delegado de Madrid Destino, que usted ha negado, ha negado porque no tiene la documentación y, por lo visto, no le interesa comprobar la documentación que tienen los expedientes en la empresa que usted preside y que es Madrid Destino.

Nos ha quedado claro a partir de hoy que lo que usted pretende es, con todo el cuajo, llegar a las elecciones sin haber resuelto esta cuestión. Como también nos va a quedar claro seguir ocultando el resultado de la auditoría de contratación de Madrid Destino del año 2016 realizada por la Intervención, por cierto, ahora con la complejidad preocupante del Partido Socialista, que por lo visto tiene derecho a conocer el informe cuando es fruto de un acuerdo plenario.

Y bueno ha tenido también la gracia o el cinismo de hablar de buenas prácticas en su presentación. Buenas prácticas en la gestión del área es también reconocer estas irregularidades, estos procesos, que no son todo lo transparentes o limpios que deberían ser. Así que en esta comisión su credibilidad es baja, por no decir que es cero a partir de hoy, pero como a usted esto se lo trae al paio, usted se quedó con el Área de Cultura para hacerse la foto y la realidad hasta hoy sigue demostrando que no le importa demasiado.

Mire usted, para hablar de las subvenciones de cultura, ustedes lo primero que tenían que haber hecho son dos cosas: deberían haber traído aquí a presentar previamente en esta comisión los dos planes estratégicos de subvenciones del área: el de 2016-2018 y luego el de 2018 a 2020. Que yo

recuerde no han presentado ninguno, y ahora con las elecciones pues parece que hay prisa en pregonar el resultado de algo que hoy no se ha molestado en presentar y que, por cierto, hubiera servido para darse cuenta de que en 2016 eran cinco las líneas estratégicas y que no fue hasta el periodo 2018 en que se elevaron a las, creo que ha dicho doce, figuraba en su cuadro.

Además de presentar esto, en segundo lugar, usted debería habernos presentado también en comisión la evaluación que realiza la Oficina Municipal de Colaboración Público-Privada, al menos del Plan de Subvenciones 2016-2018, pero no lo ha hecho. A lo mejor tampoco lo ha hecho por prudencia. Como tampoco nos informaron en la comisión en la que hablábamos del tema de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia en relación al Plan Especial del Beti-Jai. Lo hicieron por prudencia y nos tomaron el pelo aquí durante toda la comisión, por prudencia supongo.

Bien. Cuando uno lee realmente el informe de evaluación de esta oficina, se entiende por qué ustedes nunca han querido explicar lo que piensa la Oficina Municipal de Colaboración Público-Privada de su gestión de las subvenciones y que señala que, por ejemplo, de las cinco líneas de subvención del Área de Cultura, la oficina solo ha conseguido evaluar dos, porque las otras tres líneas no se habían cumplido ni se habían podido ejecutar.

Por citar uno de los objetivos estratégicos que suponemos que debería ser de elevado interés para usted y su gobierno y que no cumplieron, está el objetivo del apoyo al tejido cultural a través de las líneas de ayuda a los diversos agentes sociales y culturales a partir de un diálogo sostenido. La oficina dictamina que no se cumplió, ya que la línea de subvenciones para el fomento de actividades creativas y de participación ciudadana fueron suprimidas o no han sido ejecutadas.

En cuanto a las subvenciones nominativas, el mismo informe denunciaba que no pudo realizar evaluaciones a la concesión, por ejemplo, a Casa de América o a la Real Fábrica de Tapices porque no se les facilitó la información necesaria, lo que es grave, francamente, y además evidencia la falta de rigor en su propio control de gestión.

Esto era lo que tenía que haber venido a contar aquí usted también, señora Carmena, ese informe de evaluación y los graves reparos que pone a su gestión de las subvenciones la oficina municipal, que depende del concejal García Castaño actualmente. En cambio, nos proyecta un PowerPoint con unos gráficos que, sin duda, le van a servir también en algún mitin de su partido político Más Madrid de tan hermosos que le han parecido, vamos, lo mismo que ha hecho este sábado en la Nave Boetticher con algunas de las presentaciones que hemos pagado todos los madrileños.

Quiero detenerme también en particular en el gráfico que nos ha mostrado sobre la evolución de las subvenciones nominativas y de libre concurrencia desde 2003, que usted ha señalado como una etapa oscura hasta llegar a 2015, y me remito a lo primero

que le he dicho, la bonanza económica, que desde luego no se debe a su gestión. Usted debería conocer algunas de las trampas que proyecta en ese cuadro porque, por ejemplo, a la hora de contabilizar las cifras debería saber que en la etapa del PP figuraban subvenciones de hasta medio millón para el funcionamiento del Teatro Madrid, que hoy tiene usted cerrado. Debería saber también que el Festival de Jazz se financiaba también a través de subvención nominativa, mientras que ahora lo paga desde Madrid Destino, o que incluso algún año figuraba también en Cultura la subvención que el Ayuntamiento otorga a la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, que ahora sabe que está en el área del señor Cueto. Y seguramente sabe o debería saber que el anterior convenio con el Teatro Real, que con la crisis lógicamente se renovó muy a la baja, se acercaba casi a los dos millones de euros, casi la mitad de las nominativas de alguno de sus ejercicios en que parecía tan alta.

Supongo que no le parecerá cuestionable ese importe si nos creemos sus declaraciones del último patronato, que su gran ilusión sería dar muchísimo más dinero al coliseo operístico.

Debería saber también, señora Carmena, que el gasto en promoción de Madrid como escenario de rodajes estaba también entonces en Cultura, mientras que ahora depende de la coordinación de su sobrino, el señor Cueto; como el famoso millón de euros para financiar los falsos Oscar de Bollywood, que aparte del despijor en hoteles de lujo con dinero de todos los madrileños, no ha supuesto ningún retorno para esta ciudad. Y si además de lo que paga el señor Cueto y que antes salía de Cultura, le sumamos lo que en años anteriores se tenía por subvención y ahora se financia como patrocinio o vía IFS, como será el caso este año probablemente con el Festival Mad Cool, pues resulta que la palma de las nominativas probablemente se la lleven ustedes frente a lo que usted ha señalado.

No sé siquiera si vale la pena señalar a las nuevas nominativas que ustedes han creado, o a las subvenciones a la conocida como red clientelar empezando por el teatro del barrio de Lavapiés, o la de Podemos y anfitriones del acto de apoyo al referéndum secesionista.

Ya se ha olvidado a lo mejor cómo calificó su anuncio de subvenciones en abril del año pasado el periódico *El País*: «Las subvenciones municipales crecen un 75 % a un año y medio de las elecciones»; claro, que este titular le costó al final la cabeza al periodista. Pero lo peor de todo, señora Carmena, es la gran mentira de lo que anuncian y lo que en realidad hacen.

Se ha hablado aquí —no voy a insistir porque veo que el tiempo se me acaba— que finalmente es la gestión, la mala gestión de las diferentes subvenciones, lo tarde que llega ese dinero, el retraso en el pago, las decenas de resoluciones parciales...

El Presidente: Tiene que acabar, como usted mismo ha dicho.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ..., y eso sí que

realmente perjudica sin duda el dinero y el apoyo a la cultura.

Dejo ya de lado consideraciones más de fondo, que son a las que ustedes les gustan, y es pensarse que la inyección directa en subvenciones en cultura mejora siempre el rendimiento y el funcionamiento en la cultura; eso hace muchísimos años que no es así y que usted también debería saberlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa, tiene ocho minutos y medio para responder.

La Alcaldesa: Muchas gracias.

Bueno, yo en primer lugar quisiera aceptar las magdalenas que nos ha hecho Sofía con cariño, pero quisiera verdaderamente, de verdad, con cariño, que fuéramos capaces de reflexionar un poco qué significa, y ustedes lo conocen, porque yo creo que saben... Yo creo que fue el primer año, yo busqué hacer unos desayunos con la Oposición en el que aparecieron aquellas famosas magdalenas, que es un poco lo que a mí mejor me salía y me pareció que podía ofrecerles sin gasto alguno de presupuesto, y lo hice con todo mi cariño porque realmente yo quería conocer a todos y a cada uno de los miembros de la Oposición. Se acordarán, os acordaréis, fuimos hablando, nos fuimos presentado, y yo me di cuenta de que cuando olvidamos la confrontación y cada uno asume que, uno desde el gobierno y otro desde la Oposición, podemos trabajar juntos, la Oposición naturalmente para señalar las equivocaciones, para hacer propuestas, etcétera, y el Gobierno para gobernar, pues es la mejor manera de hacer las cosas.

Y yo sigo insistiendo en que la mejor manera de hacer las cosas es conocernos, sentamos a hablar, entendernos, no insultarnos, porque es la manera de que se acepte mejor. Es decir, yo cuando en esta exposición, absolutamente convencida de que los gobiernos deben dar cuenta de lo que se hace, y cuando se da cuenta no es para ponerse simplemente condecoraciones, elogios para generar aplausos, es porque es que hay que decir lo que se hace, y después, claro, cuando lo hace, el que lo hace lo hace con orgullo; lo has diseñado, en fin, lo has cuidado y, bueno, claro que sabes que ha habido muchas veces que te has equivocado, que ha sido necesario rectificar, que ha habido muchos planteamientos hasta que las cosas salen lo mejor posible, pero eso es de lo que se trata en la dación de cuentas.

Si a mí me parece que..., por eso para mí es tan importante el que busquemos lo que nos une y no lo que nos separa, y por eso a mí me da pena que esas magdalenas estén en el marco de una confrontación y no en el marco de una actitud amistosa y de cariño, como yo he tenido siempre con todos y cada uno de ustedes y todos y cada una de vosotras, las responsables de las áreas distintas de la Oposición, que sabéis que he buscado siempre ocasión para que comiéramos juntas, para que habláramos, ¿para qué? Para entendernos mejor y para aceptar cada uno nuestra, digamos, función.

Y la verdad es que esa función no se hace bien buscando siempre pues...

(Observaciones).

Sí, sí, la descalificación. Y querido presidente, no es cuestión ahora de que nos pongamos a analizar qué significa el que alguien diga de otro que hace un trabajo sucio, etcétera, que trata de esconder, que trata de... No. Todas esas cosas no nos acercan, todas esas cosas nos alejan y yo busco lo que nos acerca con insistencia, quizá con ingenuidad, pues sí. Yo creo que es bueno tener una idea biológica en la que no se debería presumir la ingenuidad y seguirla manteniendo, porque yo la sigo manteniendo y sigo pensando que sería muchísimo mejor que trabajáramos de otra manera, que en lugar de utilizar lo que se hace con frecuencia, de blandir determinados papeles, pues pudiéramos ponernos a hablar sobre ellos y, a partir de ahí, ver todo lo que hay que corregir, lo que hay que mejorar, etcétera. Yo sigo pensando que vale la pena y por eso creo que en muchas ocasiones sentamos juntos a desayunar y poder ofrecer..., porque cuando se cocina para otros se hace un acto de cariño, cuando se cocina para otros se hace un acto de consideración para los demás y no se busca confrontación alguna; pues yo con muchísimo gusto estoy siempre dispuesta a seguir hablando con todos y cada uno de ustedes, con todos y cada una de vosotras —permitirme que utilice en este momento el tuteo puesto que es el que habitualmente utilizamos—, y naturalmente si puedo en ese sentido hacer cosas que os agraden y que sea más fácil, aunque sea efectivamente hacer una repostería, ¿por qué no?

Dichas estas pequeñas consideraciones, que son importantes para que recordemos de verdad aquellos primeros desayunos en los que yo invité a toda la Oposición, sí quiero decirlo que creo que es interesante el que valoremos cómo se ha llevado a cabo esta dación de cultura, ¿no?

En primer lugar, y siempre me pasa o me ha pasado hoy en dos ocasiones, y es que lo más interesante que encuentro en la intervención de la señora Rosell, al final, porque ella concluía diciendo que subvencionar el tejido cultural cree que no se consigue el que el tejido cultural florezca más, eso me parece que son de los temas verdaderamente importantes de estrategia política. Yo sí creo en la subvención de la cultura, creo profundamente porque estoy convencida de que Madrid tiene un resorte extraordinario pero tiene fragilidad; tiene fragilidad por muchas razones y, entre otras, quizá porque desde hace mucho tiempo a nivel general del Estado español, a nivel general de España, a nivel general de la Comunidad de Madrid, no hemos tenido claro, de verdad, una política de promoción cultural intensísima, y de ahí el que haya sido esa estrategia: la de fomentar el impulso de la cultura.

Dicho esto, sugiero y recojo algunas de las preguntas que me ha hecho la señora Miranda y que yo creo... Empiezo por decir que agradezco el que ella reconozca que hemos mejorado el proceso de gestión de las subvenciones. Yo tengo aquí los datos y creo que hemos pasado de conseguir hacerla en dos meses cuando antes llegábamos hasta cuatro meses;

cambiar precisamente la ordenanza de subvenciones... Bueno, es verdad.

Luego la señora Rosell se ha referido a un informe de la oficina de la contratación; no sé qué informe es, no sé a qué se refiere. Bueno, todo el que ha gestionado sabe de sobra que los distintos organismos de la Administración pública van dando sus informes, cada uno en un determinado momento, y después se van conformando y se va haciendo la realidad de la gestión. No lo sé. Como ni tan siquiera he tenido la ocasión de analizarlo, pues no lo tengo por que tenga ninguna incidencia.

Sin embargo, sí le quiero contestar a la señora Miranda que muchas de las preguntas que me ha hecho y que es verdad que tienen relación con la cultura, no forman parte de lo que yo he querido que fuera mi dación de cuenta, que eran las políticas de apoyo a los artistas y profesionales de la cultura.

¿Qué pasa con el Teatro Galileo? ¿Es importante? Claro. Yo diría que ahora mismo está en intervención jurídica, la licitación, diría, de memoria, ¿eh?, pero como no sabía que se me iba a preguntar sobre eso... Aunque creo estar bastante al tanto de todo lo que tiene que ver con mis responsabilidades como delegada y como alcaldesa, creo que en este momento está en la Asesoría Jurídica.

Dos. ¿Qué pasa con el Teatro Madrid? Creo que..., no sé si..., en la próxima Comisión de Cultura sí quisiera darles la puesta al día, la dación de cuenta de todas las obras, pero creo recordar que se ha debido hacer una resolución por incumplimiento por parte de la empresa constructora y que estamos en este momento en el proceso de resolución del contrato con la anterior empresa constructora. Estaría muy bien que analizáramos por qué tenemos que resolver un contrato y si no tenemos que hacer los contratos de otra manera, para que no nos pase el que tenemos en ocasiones pues estos fracasos con las empresas que contratamos. Por lo que yo estoy recordando de memoria, ahora mismo estamos en el propio proceso de la resolución y no es posible el hacer compatible con una nueva licitación; eso sería cuestión de verlo con más detalle.

Daoíz y Velarde, creo que si yo no me equivoco las obras pueden empezar en breve, si no me

equivoco, ¿eh?, que como no lo tengo preparado lo tendría que comprobar, pero creo que las obras...

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro**: Ya han empezado.

La Alcaldesa: Ya han empezado, pues mejor todavía. Ahí tenía la duda y tenía mucho miedo de decir algo que no fuera exacto.

Respecto a los premios, creo que el Premio Lope de Vega se ha publicado a final de 2018 y se fallará en el mes, exactamente yo creo que se va a fallar en el mes de marzo, el Lope de Vega.

Sobre los Villa de Madrid, en este momento no sé exactamente, no sé si alguien de mi equipo me puede decir cuál es la situación porque eso la verdad no lo recuerdo, pero vuelvo a decir, no es exactamente del tema pero con gusto contesto porque es necesario.

El Presidente: Bueno, tiene que concluir.

La Alcaldesa: Me queda todavía tiempo, ¿no?

El Presidente: No, eran ocho minutos y medio.

La Alcaldesa: Pues para la próxima comisión, y muchísimas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Muy bien. Pues muchísimas gracias a todos por su trabajo y hasta la siguiente. Hasta luego.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y quince minutos).